



**POR EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO Y
LIBRE DE RIESGOS CON ENFOQUE DE
GÉNERO Y DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO
DE SANTA ISABEL ISHUATÁN, SONSONATE
(EL SALVADOR).**

INFORME DE EVALUACIÓN

Blanca Mirna Benavides

CONSULTORA | COLON, LA LIBERTAD

CONTENIDO

SIGLAS Y ACRONIMOS	4
1. RESUMEN	5
2. INTRODUCCIÓN	8
3. HALLAZGOS.....	12
3.1. Pertinencia de los problemas y necesidades planteados en el proyecto	12
3.2. Consecución del objetivo (Eficacia)	20
3.3. Gestión saneada y buena relación coste-eficacia (Eficiencia).....	23
3.4. Efectos de más amplio espectro (Impacto)	29
3.5. Sostenibilidad.....	33
3.6. Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social.....	38
3.7. Incorporación de la igualdad y equidad de género y la promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	43
3.8. Incorporación del enfoque de discapacidad.....	48
3.9. Centrarse en el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación	52
4. EVALUACIÓN GENERAL	56
4.1. Sobre formulación y ejecución del proyecto	56
4.2. Sobre la consecución de los objetivos (Eficacia).....	58
4.3. Sobre la gestión saneada y buena relación coste-eficacia (eficiencia)	58
4.4. Sobre el impacto en la vida de las y los participantes del proyecto	59
4.5. Sostenibilidad del proyecto	60
4.6. Sobre respetar y promover los derechos humanos y la justicia social.....	60
4.7. Sobre enfoque de igualdad, equidad de género y la promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	61
4.8. Sobre incorporación del enfoque de discapacidad	61
4.9. Sobre centrarse en el empoderamiento, apropiación democrática y participación en los objetivos resultados y actividades del proyecto.	62
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
5.1. Conclusiones.....	63
5.1.1. La estrategia de trabajo territorial y el involucramiento de la población meta influye positivamente en la pertinencia y coherencia del proyecto.	63
5.1.2. La apropiación del proyecto por las mujeres, jóvenes, mujeres con discapacidad y alcaldía municipal, se basa en la metodología de trabajo que tiene el MSM.....	64

5.1.3. La ejecución del proyecto evidencia un alto grado de cumplimiento de los indicadores previstos.....	64
5.1.4. La articulación desde la alta gerencia hasta el personal de promoción y la coordinación con actores locales es clave para el éxito en la ejecución de un proyecto.	65
5.1.5. El proyecto se ejecutó con eficacia a pesar de la pandemia y la cuarentena	65
5.1.6. Los enfoques centrales del proyecto son los derechos humanos, la justicia, género, discapacidad y gestión de riesgos	66
5.1.7. Las acciones afirmativas para las personas con discapacidad, desde la equidad son condiciones necesarias para establecer la igualdad	66
5.1.8. La generación de capacidades son acciones para avanzar en el empoderamiento	67
5.1.9. La sostenibilidad de las acciones producto del proyecto dependerá de la articulación de cuatro factores.....	67
6.2. Recomendaciones.....	68
6.2.1. Sobre la formulación de indicadores y redacción de cumplimiento de indicadores.	68
BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADA	70
ANEXOS DEL INFORME	81
ANEXO No.1. MATRIZ DE MARCO LÓGICO CUMPLIMIENTO DE INDICADORES Y OBSERVACIONES.....	81

SIGLAS Y ACRONIMOS

ADESCOS	Asociación de Desarrollo Comunitario
ASMUNIDESAM	Asociación de Mujeres Unidas por el Desarrollo de Santa Isabel Ishuatán
COVID-19	Coronavirus
GF	Grupo focal
IOV	Indicador objetivamente verificable
MSM	Movimiento Salvadoreño de Mujeres
PNC	Policía Nacional Civil

1. RESUMEN

En este resumen se presentan cuatro aspectos relevantes de la evaluación: los hallazgos, las conclusiones, lecciones y recomendaciones, expuestos de forma concreta pero que dan una visión general de los aspectos considerados en el examen del proyecto.

Al examinar los distintos procesos que implicó la formulación, gestión, ejecución y monitoreo del proyecto, los hallazgos identificados permiten afirmar que existe pertinencia y coherencia en el planteamiento de los problemas y necesidades que enfrentan las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad. El análisis de las problemáticas tiene calidad, debido a la experiencia y la trayectoria de trabajo tiene el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) en el municipio.

La formulación del proyecto en todas sus partes es coherente y pertinente, porque existe una correlación entre los problemas planteados por la población meta, los objetivos, resultados, indicadores y actividades.

La gestión institucional fue eficiente y eficaz porque planificaron y utilizaron los recursos como estaba previsto, pero llegaron a un 1.68% más de lo previsto. Para ello planificaron, coordinaron y realizaron reuniones de seguimiento y monitoreo, tanto con el personal como con la población meta. Los niveles de coordinación con los actores locales fueron relevantes, especialmente con la municipal. Por otra parte, el proyecto estaba previsto para que se ejecutara en 24 meses, pero se solicitó una ampliación de tiempo por seis meses, por los retrasos producto de la cuarentena.

El cumplimiento de los objetivos se logró debido a que los beneficios previstos fueron recibidos por la población meta definida inicialmente el proyecto, que participaron en la ejecución de éste ya sea como co ejecutoras, receptoras activas de los beneficios y como sujeta política presentando sus demandas en espacios públicos.

El impacto global del proyecto en la reducción de la pobreza se evidencia en la mejora de condiciones de vida de 100 familias que obtuvieron letrinas aboneras secas familias y 100 familias que accedieron a 100 cocinas ahorra leña. Además, el impacto en el cambio de cultura por las buenas prácticas como compostaje, campañas de limpieza de ríos y comunidades, en centros educativos, fue un elemento importante del impacto.

La sostenibilidad del proyecto tiene alta probabilidad de concretarse, debido a que las mujeres y jóvenes, población meta del proyecto, participaron desde su formulación en consultas comunitarias o asambleas, en la ejecución y el monitoreo como co ejecutoras y convocantes de actividades como réplicas, planificación y puesta en marcha de sus planes de trabajo, tanto en las asociaciones municipales y comités de mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad.

La estrategia implementada por el MSM fue efectiva porque se fundamentó en el trabajo previo en el territorio, en los liderazgos de organizaciones municipales y comités comunitarios de mujeres y jóvenes, así como el establecimiento de coordinaciones con actores locales municipales y nacionales, cuya participación activa y de propuesta fue facilitada a través de grupos focales y diagnósticos comunitarios, que asumieron el compromiso de involucrarse y aportar en la ejecución del proyecto.

En todo el proyecto se promovieron los derechos humanos, desde su concepción con la inclusión en los objetivos, los resultados, las actividades y los indicadores. La promoción de estos fue a través de capacitaciones, acceso a recursos como las letrinas aboneras secas familias y las cocinas ahorra leña, entre otros. El conocimiento de los derechos humanos y la justicia social son de utilidad para las y los participantes porque les genera condiciones para actuar y reclamar sus derechos, así como tener conciencia que independiente de sus discapacidades la ley establece igualdad.

El enfoque de igualdad y equidad de género fue incluido desde el análisis del contexto, la identificación de problemas, objetivos, resultados, indicadores y actividades. De manera que la mayoría de actividades le tributan al establecimiento de condiciones para avanzar hacia la igualdad, lo que implica impulsar acciones de equidad. En el proyecto se encuentra el cuestionamiento a las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, para contribuir con la igualdad impulsaron acciones como la organización de personas con discapacidad, formación, incidencia y contraloría social.

El enfoque de discapacidad fue incluido en todo el proceso de formulación del proyecto, ya que se encontró visibilizado desde los objetivos, resultados, indicadores y actividades concretas, como el diagnóstico socio-ambiental que incluyó un apartado sobre personas con discapacidad y en el mapa de riesgos. Los derechos de las mujeres con discapacidad fueron promovidos a través de capacitaciones, facilitando su participación en las actividades como foros, festivales y exposición de su agenda reivindicativa.

El proyecto también se centró en el empoderamiento que se tradujo en generar capacidades, conocimientos y fortalecimiento de sus organizaciones para incidir e impulsar contraloría social. Una evidencia del empoderamiento es el liderazgo que ejercen mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad en el ámbito privado y público.

En síntesis el proyecto fue ejecutado en un 100% con el cumplimiento de los indicadores, en algunos casos porcentajes mayores al valor establecido (100%), aunque hubo algunos que tuvieron menos, esto producto de la cuarentena por el COVID-19, pero no le quita mérito a su ejecución. La gestión fue realizada de manera eficaz y eficiente, alcanzaron los objetivos propuestos y los resultados, porque las actividades respondían en un alto grado a las problemáticas, necesidades y propuestas de la población meta.

Entre las conclusiones y lecciones más relevantes se encuentran que la experiencia y trayectoria de trabajo territorial influyó positivamente en la ejecución del proyecto; así como la metodología de trabajo del MSM potenció la apropiación del proyecto. A esto se agrega que fue un proyecto innovar al incluir el enfoque de discapacidad, quienes recibieron los beneficios previstos, salvo algunos casos de diseños de letrinas aboneras para personas con discapacidad.

Es de señalar, que producto de la ejecución de este proyecto que las y los participantes tienen mayor capacidad para tomar decisiones por los conocimientos adquiridos sobre derechos humanos, derechos ambientales, derechos de las personas con discapacidad, incremento en conocimientos técnicos para hacer compostaje, mayor autoestima, mayor conciencia sobre vivir en un ambiente saludable y el respeto al medio ambiente, mayor conciencia sobre su rol en relación con los bienes naturales y con su comunidad misma, en particular con las limpieza de los ríos y sus comunidades.

La integración de distintos enfoques en un solo proyecto fue un reto teórico y práctico, particularmente el enfoque de discapacidad por ser nuevo y carecer inicialmente de información detallada que permitirá diseñar de mejor forma los beneficios previstos para esta población. Es de reconocer que fue una acción afirmativa relevante y que merece ser parte de otra acción.

El impacto del proyecto en la vida de mujeres y jóvenes fue posible por la articulación de actividades, el enfoque de derechos humanos, la justicia social, las acciones afirmativas y la generación de capacidades para avanzar en el empoderamiento de mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad.

La sostenibilidad de las acciones producto del proyecto dependerá del compromiso y apropiación democrática de las lideresas de organizaciones de mujeres y comités comunitarios, alcaldía municipal y jóvenes. Así como, la capacidad del MSM de destinar los recursos necesarios para acompañamiento y la dinamización de los planes operativos de cada uno de los comités.

Entre las recomendaciones se plantea la necesidad de aprovechar la información detallada de las personas con discapacidad para diseñar modelos apropiados para cada tipo de discapacidad. También valorar la formulación de indicadores más centrados en los resultados y no tanto de actividades.

2. INTRODUCCIÓN

El proyecto evaluado se llama **“Por el derecho a un ambiente sano y libre de riesgos con enfoque de género y discapacidad en el municipio de Santa Isabel Ishuatán (El Salvador)”**, ejecutado por el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), con el objetivo general de “Mejorar la situación de los derechos socio-ambientales de la población de Santa Isabel Ishuatán, especialmente por parte de las mujeres y mujeres discapacitadas” y un objetivo específico orientado a “Generar avances en cuanto al ejercicio, disfrute y reivindicación del derecho de las mujeres y mujeres discapacitadas del municipio de Santa Isabel Ishuatán a un ambiente saludable desde un enfoque de género, discapacidad y prevención”, para los que definieron para 16 indicadores (Ver Anexo No. 1. Matriz de Marco Lógico).

Definieron siete resultados, una serie de actividades asociadas a cada uno de éstos, así como 27 indicadores vinculados, con valores para ponderar su cumplimiento, sus respectivas fuentes de verificación (Ver anexo No.1 Matriz de marco lógico). El detalle se presenta a continuación:

R.1. Se pone en marcha el proyecto contando con los recursos, capacidades y la participación necesaria por parte de las y los actores implicados.

A.1.1. Organización administrativa-logística del proyecto:

A.1.1.1 Contratación del personal adscrito al proyecto.

A.1.1.2 Puesta a disposición de los recursos materiales y técnicos al servicio general del proyecto.

A.1.2. Homologación de conocimientos del equipo sobre la temática del proyecto.

A.1.3. Presentación pública del proyecto con autoridades locales.

R.2. Se fortalecen los conocimientos y la organización de mujeres y discapacitadas para una mayor visibilidad y exigencia de sus derechos ambientales.

A.2.1. Diagnóstico socio-ambiental con enfoque de género para la gestión del riesgo identificando a grupos vulnerables.

A.2.2. Organización de personas con discapacidad para la reducción de vulnerabilidades socio ambientales.

A.2.3. Formación en organización y derechos a mujeres con discapacidad.

A.2.4. Escuela de Formación en Derechos Ambientales para mujeres de ASMUNIDESAN.

A.2.5. Réplicas Formativas en Derechos Ambientales a 10 comités de mujeres.

R.3. Se generan espacios, instrumentos y capacidades municipales para trabajar en favor del derecho a un Ambiente Saludable con enfoques de género, discapacidad y preventivo.

A.3.1. Puesta en marcha de 10 Comités Ambientales a nivel comunitario.

A.3.2. Puesta en marcha de un Comité Ambiental a Nivel Municipal.

A.3.3. Formación y Equipamiento en Primeros Auxilios a miembros de comités ambientales.

- A.3.4. Diplomado sobre Gestión del Riesgo a nivel municipal para actores/actrices locales e institucionales.
- A.3.5. Elaboración de Política Municipal Medioambiental con enfoque de género.
- A.3.6. Socialización, aprobación y difusión de Política Municipal Medioambiental.
- A.3.7. Elaboración de Plan Operativo de la Política Medioambiental.

R.4. Se fortalecen las capacidades de las mujeres y discapacitadas para realizar incidencia en relación a su derecho a un Ambiente Saludable.

- A.4.1. Elaboración de Plan de Incidencia de las mujeres para la contraloría social en materia medioambiental.
- A.4.2. Seguimiento y contraloría social para la implementación de medidas medioambientales favorables a las mujeres.
- A.4.3. Realización de incidencia en días reivindicativos.

R.5. Se implementan medidas para la mejora de la salud ambiental de 200 mujeres del área rural y reducción de la contaminación ambiental.

- A.5.1. Elaboración de material educativos para el manejo de letrinas aboneras y cocinas ahorra-leña.
- A.5.2. Organización y capacitación de mujeres en manejo de letrinas aboneras.
- A.5.3. Construcción de 100 letrinas aboneras secas.
- A.5.4. Organización y capacitación de mujeres en el manejo de las cocinas ahorra-leña.
- A.5.5. Construcción / instalación de 100 cocinas ahorra-leña.
- A.5.6. Seguimiento para el buen manejo de las letrinas y cocinas.

R.6. La población de Santa Isabel mejora su conciencia ambiental y se implica en actuaciones para el cuidado del medio ambiente.

- A.6.1. Campaña de educación ambiental a nivel municipal.
- A.6.2. Charlas en centros educativos para la concienciación ambiental de jóvenes, padres/madres y docentes.
- A.6.3. Campaña de recolección y gestión de desechos sólidos en centros educativos.
- A.6.4. Elaboración de 10 composteras en las comunidades.
- A.6.5. Campañas colectivas de limpieza de 4 ríos del municipio.

R.7. Se implementan procesos participativos de aprendizaje y mejora continua.

- A.7.1. Seguimiento y monitoreo.
- A.7.2. Sistematización de la experiencia.
- A.7.3. Evaluación del proyecto.

La evaluación externa tuvo como objetivos: 1) Analizar la pertinencia del proyecto en relación con las necesidades del contexto y de la población beneficiaria y participante. 2) Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto: recursos humanos y materiales para maximizar los resultados. 3) Identificar los logros, obstáculos y lecciones aprendidas. 4) Obtener una valoración crítica del grado de cumplimiento de los objetivos y

los resultados fijados en la formulación y reformulación del mismo (según los indicadores y cronograma programados). 5) Evaluar la sostenibilidad y viabilidad de los logros aportados por el proyecto y los efectos que este ha creado. Para la valoración de la sostenibilidad y viabilidad se deberán contemplar los siguientes factores: Políticas de apoyo, capacidad institucional, capacidades de la población e instancias de participación. 6) Evaluar el empoderamiento de las mujeres ASMUNIDESAM y jóvenes en cuanto a sus derechos ambientales, generado por el proyecto con la participación de las representantes de los comités ambientales comunitarios, comités de mujeres. Y, 7) Evaluar la incidencia y sensibilización en los derechos ambientales a nivel de las comunidades y su impacto en la vida de las mujeres, jóvenes y acontecer social municipal.

Esta evaluación externa retomó las variables de: Pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Así como algunos Principios de la Eficacia al Desarrollo de las OSC (Principios de Estambul)¹, derechos humanos y justicia social, igualdad, equidad de género, derechos de las mujeres y las niñas; empoderamiento, la apropiación democrática y la participación. Así como, comprobar, analizar y evaluar la integración y la incidencia de las cuestiones transversales como igualdad de género, medio ambiente, la pobreza y discapacidad.

La metodología utilizada para la Evaluación Externa fue participativa e implicó el involucramiento de las y los participantes directos del proyecto en la reflexión y valoración evaluativa del cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados ofrecidos desde el inicio de la ejecución de la acción, quienes aportaron desde sus vivencias y conocimiento. En esta evaluación se recuperó las distintas miradas y reflexiones valorativas desde las voces de las y los protagonistas del proyecto.

El proceso de evaluación realizado fue el siguiente:

1) Fase documental

Durante la fase de inicio, se examinaron los documentos tanto de formulación, ejecución, informes, la sistematización y otros que permitieron determinar la inclusión de los criterios de evaluación. De acuerdo al análisis de la información proporcionada por el MSM, se realizaron lo siguiente:

- Examen de los documentos pertinentes disponibles.
- Descripción del contexto de desarrollo.
- Formulación de observaciones al marco lógico.
- Formulación de observaciones sobre los asuntos/preguntas de evaluación.
- Elaboración y presentación de herramientas que se utilizaron para los grupos focales y entrevistas

¹ Principios aprobados por las OSC en septiembre de 2010, en Estambul, Turquía

- Entrevista al equipo del proyecto
- Presentación al equipo del proyecto cada pregunta de evaluación, indicando la información ya recopilada y sus limitaciones, se plantearon los primeros elementos de respuesta, se especificaron los puntos pendientes de tratar y las hipótesis pendientes de aprobación y descripción del método completo para responder a las preguntas.

2) Fase de recolección de información

En esta fase se realizaron grupos focales, con Junta Directiva y socias de ASMUNIDESAN, con integrantes del Comité Ambiental Municipal, con representantes de comités ambientales comunitarios y con personas con discapacidad y/o sus cuidadoras. En estas jornadas se tuvo en cuenta las medidas de bioseguridad.

También se realizaron entrevistas a informantes claves o calificados por municipio, como actores locales que estuvieron involucrados directa o indirectamente en la ejecución del proyecto.

3) Fase de síntesis

Esta fase se dedicó a la elaboración del informe final, que se caracteriza por proyectar una visión objetiva y equilibrada, afirmaciones comprobables, así como recomendaciones realistas. El informe en borrador fue entregado a las personas pertinentes para sus observaciones y sobre la base de éstas se revisó y modificó el informe.

4) Fase final: Reunión de presentación de la evaluación

El informe final revisado durante una reunión que se realizó en las oficinas del MSM, tuvo como objetivo presentar la información, comprobar los hechos en los que se basa la evaluación y debatir los hallazgos, conclusiones y recomendaciones provisionales. Sobre la base de las observaciones realizadas por las participantes se incluyeron en el informe final.

3. HALLAZGOS

Este capítulo se presentan las preguntas de evaluación y las respuestas concluyentes, junto con las pruebas y la justificación.

3.1. Pertinencia de los problemas y necesidades planteados en el proyecto

En este indicador de evaluación se analizó si la relación entre problemas, necesidades, objetivos y acciones realizadas fueron pertinentes o necesarias.

1. Grado en el que el proyecto ha prestado su apoyo y ha sido coherente con el contexto.

¿El planteamiento del contexto es coherente con el proyecto?

Al analizar el cuerpo integral del proyecto ejecutado, el planteamiento del contexto es coherente con el diseño de éste, porque la definición de las problemáticas abordadas y los apoyos prestados, como la construcción de letrinas, cocinas, coordinaciones con la alcaldía para la recolección de desechos sólidos en las comunidades, limpieza de los ríos, la formación y la formulación de la política ambiental municipal, responden tanto al contexto como a las necesidades o problemas identificados por los actores locales.

En el caso del contexto el proyecto definió que: “...en las comunidades del ámbito rural, las viviendas presentan condiciones precarias en lo referente a manejo de letrinas, no existe alcantarillado sanitario, inadecuado manejo de desechos sólidos... Es municipio bajo amenazas naturales que lo vuelven susceptible a erosión de suelos, deslizamientos y derrumbes de terrenos, inundaciones y flujo de escombros. Además, es el quinto municipio tipificado como de pobreza extrema y severa. Mayor porcentaje de población viviendo por debajo de la línea de la pobreza es en el área rural; nueve de cada 10 personas viven en hogares que no tienen acceso a agua por cañería. En la zona urbana, la cobertura de aguas negras es del 3.5%, en la zona rural es del 10%. Solo el 54% de la población del área rural cuenta con letrinas adecuadas. En el área urbana hay una cobertura del 81,6% de recolección de desechos urbanos, en el área rural se alcanza el 5.9%, en aquellas comunidades que tienen un mejor acceso vial” (Proyecto MSM).

2. Calidad del análisis del problema y de la lógica de intervención y de la matriz lógica del proyecto, así como la adecuación de los indicadores de resultados comprobables de forma objetiva.

¿El planteamiento del problema tiene relación con el marco lógico e indicadores de resultados?

Al analizar el planteamiento del problema en el proyecto y relacionarlo con el marco lógico e indicadores de resultados, se afirma que existe calidad del análisis, coherencia y

pertinencia tanto en la forma como en el contenido. Tal como se observa en esta síntesis tomada del proyecto: *“El municipio enfrenta problemas hídricos, falta de acceso a agua potable, escasa cobertura de manejo de aguas negras en el área rural, contaminación del aire, deforestación, erosión, inundaciones y flujo de escombros. Así como, falta de instrumentos para la gestión ambiental en el municipio, ausencia de una visión de gestión integral de riesgos, exclusión de mujeres de las ADESCOS o comisiones de protección civil. También señalan, problemas respiratorios y de cataratas en los ojos por contaminación del aire por uso de fogón abierto, las necesidades diferenciadas y las desigualdades entre mujeres y hombres no son consideradas, así como la exclusión de mujeres con discapacidad. Se advierte falta de atención por parte de las instituciones para una mejor gestión de la salubridad ambiental y bajos niveles de conocimiento para trabajar por un ambiente sano en las comunidades y familias”* (MSM)

También se advierte la influencia de la experiencia, la trayectoria de trabajo en el territorio y la estrategia del MSM en la formulación del proyecto, porque fue formulado con base en diagnósticos y grupos focales comunitarios con los grupos metas, en razón de ello, las participantes del proyecto expusieron en los grupos focales:

“Nos reunimos y explicamos la problemática”

“Señalamos que en nuestras comunidades había personas con discapacidad y señalamos donde hay situaciones de riesgo para que vieran los problemas que teníamos”

“Nos reunimos y planteamos los temas”

“Asistiendo a las reuniones para aportar en la formulación del proyecto”

La organización municipal de mujeres, los comités comunitarios de mujeres y los comités de jóvenes de las comunidades participaron en los diagnósticos, luego estos problemas fueron traducidos en objetivos y 16 indicadores; más siete resultados y 27 indicadores, con sus respectivas actividades.

¿Los indicadores de resultados tal como fueron formulados eran comprobables de forma objetiva?

Los resultados del uno al cinco y el siete son comprobables de manera objetivo, sin embargo, el resultado seis tiene dos partes 1) La población de Santa Isabel mejora su conciencia ambiental; y 2) se implica en actuaciones para el cuidado del medio ambiente. Los indicadores para medir la mejora de su conciencia ambiental IOV. 6.1. Y 6.2. y los medios de verificación no miden la mejora en la conciencia ambiental. Para medir este aspecto debieron haber realizado una encuesta con preguntas orientadas para evaluar el compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Es de señalar, que formularon siete resultados y 27 indicadores. Los resultados tres y seis tienen seis indicadores cada uno, el resto entre dos y cuatro. En conclusión todos los indicadores de resultados son comprobables de forma objetivo, pero en el caso de mejora de la conciencia ambiental los medios de verificación deberán mejorarse para otras propuestas.

3. Grado en el que se ha modificado la naturaleza de los problemas definidos inicialmente.

¿Los problemas planteados con la ejecución del Proyecto han sido modificados?

Al relacionar los problemas descritos anteriormente con los resultados del proyecto se concluye que, sí se han modificado algunos problemas, porque en el caso de las condiciones de salubridad mejoraron para 100 familias que tuvieron acceso a letrinas aboneras secas familiares, se entregaron 100 cocinas ahorra-leña las cuales beneficiaron en la reducción de enfermedades respiratorias, menos contaminación del aire y exposición al humo. Se mejoraron también las condiciones ambientales de los ríos y las comunidades con la limpieza sistemática realizada por los Comités Ambientales Comunitarios, Comités de Mujeres y ADESCOS. Así como, la inclusión de las mujeres, jóvenes, niñez y actores locales en las distintas acciones del proyecto.

Se fortalecieron los conocimientos a través de las capacitaciones con la formulación de mapas de riesgo para reducir amenazas, además se realizó la socialización de la política municipal para la gestión ambiental y su respectivo diagnóstico socioambiental. Se realizó la capacitación para personas con discapacidad y pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en las réplicas de implementadas por parte de las mujeres lideresas en cada una de sus comunidades e impulsaron las campañas para la sensibilización acerca de los derechos ambientales

¿Qué problemas colectivos tenían ustedes antes de iniciar el Proyecto?

Al examinar los planteamientos en los grupos focales, afirmaron que los problemas que tenían antes del proyecto eran: *“Contaminación por hacer necesidades fisiológicas a cielo abierto, mucha basura en todos lugares, porque donde quiera tiraban la basura, contaminación de los ríos, destrucción del medio ambiente para cocinar, contaminación del agua por los servicios de fosa, problemas respiratorios por el humo de las cocinas de fogón”* (GF 6/10/2022).

¿Qué problemas les ayudó a resolver la ejecución de las actividades del Proyecto en las que ustedes participaron?

Con la acción del proyecto afirmaron que *“...Nos ayudó a estar organizadas, a participar en todos los talleres, no teníamos letrinas aboneras, ahora ya no se contamina el agua, porque nosotros podemos usar bien las letrinas y nuestros hijos, se les da buen uso”*.

También expusieron “Nos vino ayudar a que el MSM nos diera cocinas, se redujo el gasto de leña. Nos ayudó a sensibilizar a la población estudiantil y a la población de las comunidades, mediante las campañas de limpieza que estamos haciendo, los rótulos, y también en los centros escolares y las comunidades se entregaron contenedores identificados para el reciclaje correctamente” (GF 20/09/2022).

En ese sentido, se afirma que los problemas planteados anteriormente tuvieron modificaciones con la implementación del proyecto.

4. Grado en el que los objetivos enunciados se adaptan a los problemas definidos y a las necesidades sociales, así como la claridad y la coherencia interna de los objetivos enunciados.

¿Existe relación entre los objetivos planteados en el proyecto y las necesidades de vida?

Al analizar el objetivo general “Mejorar la situación de los derechos socio-ambientales de la población de Santa Isabel Ishuatán, especialmente por parte de las mujeres y mujeres discapacitadas” y el objetivo específico “Generar avances en cuanto al ejercicio, disfrute y reivindicación del derecho de las mujeres y mujeres discapacitadas del municipio de Santa Isabel Ishuatán a un ambiente saludable desde un enfoque de género, discapacidad y prevención. Se afirma que responden a los problemas identificados y planteados en el proyecto, porque son producto de las necesidades sociales expresadas por la población meta, por tanto son claros y coherente en lo que persiguen.

¿Los objetivos definen con claridad lo que quieren lograr? ¿Por qué?

En los grupos focales, las participantes expusieron desde su comprensión que los objetivos del proyecto fueron:

“Elaborar abono orgánico para reducir el gasto”. “Reciclar todo los desechables para comercializarlos y obtener dineros extras”. “Evitar la tala de árboles”.

“Ayudar a las personas con discapacidad, evitar que tengamos obstáculos y el impacto al medio ambiente, en la lógica del calentamiento global. Y que tengamos los mismo derechos”

“No discriminar a las personas con discapacidad porque tenemos iguales derechos”

“Para reducir el riesgo con enfoque de género, con las mujeres que somos las más vulnerables...”.

“El objetivo del medio ambiente es a no tirar la basura en las calles, en los ríos, se pusieron unos depósitos en ciertas partes del municipio, para que la basura tenga su propio recipiente, se recogió basura en el caserío y en las orillas del río, para vivir libre de moscas, zancudos”.

A partir de la comprensión de las mujeres, expusieron los objetivos que impulsaron junto con el MSM en sus comunidades y el municipio al realizar las actividades y poner en práctica los conocimientos, a partir de ello, se afirma que los objetivos fueron elaborados de forma clara y comprensible.

5. Grado en el que los objetivos se han actualizado para adaptarlos a la evolución de la situación.

Los objetivos no sufrieron ninguna modificación en el transcurso de la ejecución del proyecto, debido a la coherencia entre ellos, porque respondieron a las expectativas de la población meta y los apoyos prestados a las participantes del proyecto.

6. Coherencia entre el proyecto y las iniciativas actuales/en curso.

¿El planteamiento del Proyecto está articulado o es coherente con las actividades ejecutadas? ¿Por qué?

Con el proyecto se propusieron: 1) dar respuesta a los derechos vulnerados de mujeres y otros colectivos vulnerables; 2) Fortalecer las capacidades de mujeres para exigencia del derecho a un ambiente saludable, con generación de conocimientos, participación en toma de decisiones e incidencia. 3) Generar espacios e instrumentos a nivel municipal y capacidades en titulares de derechos y obligaciones que faciliten un desarrollo medioambiental más respetuoso y con enfoque de género, discapacidad y prevención del riesgo. 4) Mejora de condiciones de vida de las mujeres vinculadas a mejoras ambientales. 5) Actuaciones de concienciación y de mejora medioambiental directa como construcción de letrinas aboneras, limpieza de ríos del municipio, mejora de prácticas agrícolas, a través de la aplicación de abonos orgánicos elaborados en composteras comunitarias, mejora de recolección de desechos con proyectos piloto de reciclaje y gestión de residuos inorgánicos en centros educativos.

El planteamiento del proyecto es coherente con las actividades ejecutadas porque respondieron a los problemas de vida que tiene la población meta y responde a sus expectativas y aspiraciones de vida. Esto debido a que el MSM, tiene un trabajo territorial, facilitando la participación de las mujeres y jóvenes en los procesos de desarrollo comunitario, el acceso y ejercicio a los derechos. Las actividades del proyecto están correlacionados con el planteamiento general y específico del proyecto.

7. Calidad de la definición de las principales partes interesadas y de los grupos meta (en particular, el análisis de género y el análisis de los grupos vulnerables) y de las cuestiones vinculadas a las capacidades institucionales.

¿El grupo meta definido en el Proyecto es el que participó en la ejecución? ¿Hubo cambios en el transcurso de la ejecución del Proyecto? ¿Por qué?

La población meta definida en el proyecto fue:

- ✓ ASMUNIDESAN, legalmente constituida, hace incidencia y contraloría social al gobierno local, tiene mujeres lideresas formadas.
- ✓ Los comités de Mujeres integradas por mujeres organizadas, con liderazgo y algunas de ellas participan en la Asociación de Mujeres y ADESCOS.
- ✓ Mujeres con discapacidad.
- ✓ Comités de Jóvenes de las comunidades.
- ✓ Jóvenes de centros educativos, padres y madres de familia.
- ✓ Municipalidad.

En general las mujeres se caracterizaron por ser jefas de hogar, tener una economía de sobrevivencia, sin cubrir necesidades básicas. No tienen vivienda ni tierra propia, enfrentan discriminación por ser pobres y mujeres, de manera que sus derechos son vulnerados de forma sistemática. Y además, viven en áreas susceptibles a deslizamientos.

Al analizar el grupo meta definido inicialmente en el proyecto con la población meta participante de éste, la mayoría se mantuvo en el transcurso de la ejecución, sin embargo, hubo dos cambios que no tuvieron un efecto negativo en la definición inicial. Estos fueron: a) Inclusión en el proyecto de las personas cuidadoras y acompañantes de las mujeres con discapacidad. Esta situación se dio debido a que algunos tipos de discapacidad necesitan apoyo para movilizarse, de manera que participaron en las distintas actividades del proyecto; y, b) Bajo nivel de participación de las y los jóvenes de los Comités Comunitarios, esto debido a que varios de ellos y ellas están estudiando y/o trabajando.

El análisis de género fue fundamental en la caracterización de la población meta en el proyecto porque expusieron las condiciones materiales en que viven las mujeres, así como su participación y rol en los distintos espacios locales. Sus condiciones materiales son de empobrecimiento sistemático y estructural y sus niveles de participación han ido mejorando en la medida que el MSM a intencionado el acceso a derechos de las mujeres y jóvenes.

8. Calidad del análisis de las opciones estratégicas, de la justificación de la estrategia de ejecución recomendada y de las modalidades de gestión y coordinación.

¿Definieron con claridad la estrategia de ejecución, gestión y coordinación del Proyecto?

La estrategia de ejecución fue definida con claridad desde el diseño del proyecto. Se fundamentó en las organizaciones locales, fueran éstas municipales y/o comunitarias de jóvenes y mujeres, así como acciones afirmativas hacia las mujeres con discapacidad.

El método de trabajo fue aprender-haciendo y delegación de responsabilidades. El primero, orientado hacia la formación teórica y práctica, mientras que la delegación de

responsabilidades se dio en el sentido que en las asambleas comunitarias propusieron a las personas para que fueran parte de los comités ambientales y participaran en la formación, para proyectar que el compromiso adquirido es con la comunidad y no solo con el MSM, para garantizar que quienes se formen realmente participen y devuelvan hacia la comunidad algo de lo aprendido.

La gestión de la ejecución del proyectivo se centró en dos aspectos: articulación de directrices desde los altos niveles gerenciales hacia las responsables y ejecutoras del proyecto, con las coordinaciones horizontales entre las responsables del proyecto y promotoras. También un nivel de coordinación de acciones entre las ejecutoras del proyecto y Asociación de Mujeres del Municipio, Alcaldía Municipal y otras entidades locales. Al respecto el equipo técnico del proyecto planteó realizar la coordinación a nivel municipal y *“socializaron el proyecto con la intersectorial: Municipalidad, sectores ganaderos, cooperativas y actores locales como la PNC, unidad de salud, centros escolares, unidad de medio ambiente de la municipalidad. A partir de aquí se hicieron alianzas con la municipalidad, unidad de medio ambiente y proyección social, se tuvo en toda la ejecución del proyecto una buena coordinación porque se involucraron directamente en la ejecución del proyecto”* (Entrevista Equipo Técnico) .

¿Realizaron cambios en el transcurso de la ejecución? ¿Por qué?

En el transcurso de la ejecución del proyecto solicitaron modificaciones tanto en las cantidades como en las comunidades a construir letrinas aboneras y cocinas ahorra-leña. Originalmente el proyecto estaba diseñado para construir 100 letrinas y 100 cocinas en cinco comunidades, distribuidas de forma igualitaria. Tanto la Asociación como las mujeres de los comités propusieron que se incrementaran comunidades, se disminuyeran letrinas en cada lugar y se agregara un nuevo criterio: el de equidad.

Los argumentos planteados para proponer los cambios fueron: a) En algunos lugares ya tenían letrinas, para ello hicieron visitas in situ; b) En las comunidades donde se ejecutó el proyecto había familias con mayores necesidades de letrinas y cocinas; y, c) Tener una mejor distribución en las comunidades parte del proyecto. Estos cambios solicitados no tuvieron ningún impacto en el presupuesto del proyecto.

Por otro lado, también solicitaron una ampliación de tiempo, debido al impacto que tuvo la pandemia en la ejecución de las actividades, por las siguientes medidas tomadas en ese período: disposiciones para no circular, falta de medios de transporte, estudiantes con clases virtuales, distanciamiento social, calles intransitables en invierno. La prórroga solicitada fue de seis meses.

9. Realismo demostrado en la elección de cantidad de los insumos (recursos financieros, humanos y administrativos).

**¿Hubo correspondencia entre lo presupuestado y lo requerido en la ejecución?
¿Porqué? Y ¿Cómo resolvieron?**

Al analizar los recursos financieros, humanos y administrativos se constata que la formulación presupuestaria fue realista y hubo correspondencia entre lo presupuestado y lo ejecutado, a excepción de los materiales para la construcción de letrinas y cocinas, porque cuando se elaboró el proyecto no estaba el COVID-19, tampoco tenía claro las distintas modalidades de diseño que debían tenerse para las personas con discapacidad, la construcción fue en periodo de pandemia, esto aumentó los costos y hubo un desfase en lo presupuestado, pero fue manejable. Mientras que él fue en diagnóstico sobre las personas con discapacidad producto del proyecto, que tuvieron claro los distintos tipos de discapacidad existentes en las comunidades y los tipos de diseños de letrinas aboneras secas familiares requeridas. Esta situación no se solventó en un 100%, hicieron las modificaciones que el presupuesto les permitió.

10. Análisis de las hipótesis y de los riesgos.

**¿Las hipótesis y riesgos fueron útiles en el transcurso de la ejecución del Proyecto?
Explique**

Identificaron cinco hipótesis y factores de riesgo vinculados al objetivo general y específico y 21 correlacionados con los resultados. Estos se resumen en la actitud favorable del gobierno local, actores locales, mujeres y jóvenes participantes del proyecto; la inseguridad y el desplazamiento tanto de mujeres como jóvenes y el equipo técnico hacia las comunidades no fuera limitado por esta situación; el machismo no influya en la decisión de las mujeres de participar en las actividades y que los fenómenos naturales no afecten los resultados de la acción.

Identificar las hipótesis y factores de riesgos fueron muy útiles, porque les permitió prestar atención a dichas situaciones, cambiar fechas de actividades, realizar reflexiones con las mujeres de cómo enfrentar situaciones de machismo que limitan su participación. Hubo una situación especial con una persona con discapacidad, una de ellas fue agredida, ella puso la denuncia y el agresor fue encarcelado. La alcaldía tuvo apertura e interés para implementar el proyecto. En el caso de las mujeres y sus parejas, muchas de ellas para evitar conflictos, llevan a sus hijos o hijas a las actividades, mientras que otras solamente informan que saldrán.

De los riesgos previstos en el transcurso de la ejecución del proyecto, enfrentaron problemas de movilidad por las tormentas tropicales, situación que afectó la movilidad tanto de las personas como de los materiales para la construcción de letrinas y cocinas por calles y caminos intransitables, sin embargo, dichas situaciones no afectaron el desarrollo del proyecto.

Es de señalar que, por el conocimiento que tiene el MSM del territorio fueron identificados con mucha objetividad, lo que les permitió tomar medidas en aquellos factores que podían controlar.

3.2. Consecución del objetivo (Eficacia)

El criterio de eficacia se refiere a la medida en la que el proyecto obtuvo los resultados previstos y si se alcanzaron sus objetivos específicos o se espera alcanzarlos. Por consiguiente, el análisis de la eficacia se centró en cuestiones como:

1. Los beneficios previstos fueron prestados y recibidos por las principales partes interesadas (incluidas mujeres y hombres y grupos vulnerables específicos).

¿Los beneficios previstos fueron recibidos por la población meta?, explique

La población meta definida fue ASMUNIDESAN, comités de mujeres, mujeres con discapacidad, comités de jóvenes, jóvenes de centros educativos, padres y madres de familia y la municipalidad. Según el informe final, los beneficios previstos a través de las actividades establecidas en el proyecto fueron recibidos por la población meta en su totalidad.

Los beneficios proporcionados y obtenidos por las y los participantes del proyecto fueron: Formación y capacitación, nuevos conocimientos, participación en espacios municipales y comunitarios, equipamiento de primeros auxilios, 100 letrinas aboneras secas familiares y 100 cocinas ahorra leña en 20 comunidades, una política municipal ambiental, creación de 10 comités ambientales comunitarios y un comité ambiental municipal, participación en prácticas de reciclaje en escuelas y conocimientos sobre medio ambiente a padres y madres. Las participantes en los grupos focales afirmaron que *“Hemos aprendido en los hogares a poner la basura en su lugar, en los recipientes, porque se ve feo la basura toda regada, todo sucio, lleno de moscas y también por las enfermedades”* (GF 20/09/2022)

También afirmaron que *“... los beneficios más importantes son los conocimientos que hemos tenido en los talleres, por ejemplo, sobre como convivir en las comunidades con el medio ambiente, como concientizar a la gente en el tema de la basura, en nuestro caso siempre hemos tenido el problema que envenenaban el río, ahora es poco lo que contaminan, porque saben que hay comités de medio ambiente, ya sienten temor de hacer eso, porque llamamos a la policía”* (GF 20/09/2022) .

Las personas con discapacidad expresaron que a) *“En mí caso me construyeron la letrina, los beneficios de recibir la capacitación que nos sirve para bastante, compartir en nuestras comunidades, porque tenemos que compartir lo aprendido con la comunidad; b) A mí me ha quedado mi cocinita; c) El conocimiento de como cuidar el medio ambiente también me han dado mi cocinita que es de ayuda a toda la familia, y el conocimiento de saber reconocer los derechos de las personas con discapacidad; d) También hemos recibido el*

beneficio de la compostera, porque el abono lo utilizamos para las hortalizas; y, e) El MSM nos ha enseñado a organizarnos y a velar por las personas con discapacidad, porque hicimos una colecta en la comunidad para apoyar a la compañera que tiene la hija con discapacidad (GF 06/10/2022).

2. Las y los beneficiarios previstos participaron en la intervención.

¿La población meta participó en la ejecución del Proyecto? Explique

Los beneficios fueron recibidos por ASMUNIDESAN, comités de mujeres, mujeres con discapacidad, comités de jóvenes, jóvenes de centros educativos, padres y madres de familia y la municipalidad de Santa Isabel Ishuatán, quienes participaron en la ejecución del proyecto. Al respecto las personas con discapacidad afirmaron que: *“En reuniones en diferentes comunidades, cada quien planteaba lo que sucede en la zona con la lluvia, cuantos tenemos ubicados en la zona de riesgo, como ayudar a las personas en riesgos”. “También fuimos a capacitaciones de primeros auxilios y tenemos un botiquín”. “Hablamos con la comunidad explicando la situación y de lo que estábamos aprendiendo para que las personas también pusieran de su parte”. “Teníamos que aportar contraparte. Teníamos que ayudarle al albañil, entrar el material” (GF 06/10/2022).*

Mientras que mujeres y jóvenes integrante de los comités ambientales comunitarios expresaron: *“Participamos yendo apoyar a otras comunidades a recoger basura a los ríos, a darles motivación, a motivar a otras comunidades para que apoyaran también, porque las del MSM apoyamos todas, pero anduvimos apoyando a otras comunidades para que se sintieran animadas, para poder limpiar calles, ríos, cosas que nos afectan” (GF 20/09/2022).*

En conclusión se identificaron varios niveles de participación, que va desde ser parte de la ejecución del proyecto como co-ejecutoras, receptoras activas de los beneficios y asumir su rol como sujetos políticos impulsando acciones de incidencia y presentación de sus demandas de forma pública.

3. Análisis de los supuestos e hipótesis: son válidos, intervinieron factores externos imprevistos y algún nivel de flexibilidad para el cumplimiento de los objetivos.

¿Los supuestos e hipótesis relacionados con los resultados fueron coherentes? Explique

Establecieron 21 hipótesis para los resultados, relacionados con la inseguridad y el desplazamiento de participantes del proyecto, fenómenos naturales, la disponibilidad de participar de mujeres, jóvenes, actores locales; así como el machismo como un riesgo inherente a las mujeres participantes.

Uno de los riesgos no previstos fue la pandemia, sin embargo, abordado como un fenómeno de salud, lograron adecuar los tiempos y las formas de ejecución del proyecto para cumplir con las actividades. La identificación de hipótesis les permitió enfrentar los problemas buscando alternativas, por ejemplo, para las capacitaciones a padres y madres en vez de escuelas utilizaron casas comunales, debido a que las clases eran virtuales. También, facilitar el fortalecimiento organizativo e informaron utilizando mensajes a través de WhatsApp y el personal del MSM se trasladó a las comunidades, esto evitó las aglomeraciones y el proyecto siguió su curso.

Por otro lado, en la sistematización se afirma que enfrentaron reducción en la participación en las actividades producto de la pandemia, escasez de materiales para la construcción de las letrinas después de la cuarentena por el COVID-19, caminos y calles en mal estado, las relaciones desiguales de género afectaron en alguna medida la participación de las mujeres, empleo y recarga de trabajo del cuidado. Mientras que la municipalidad enfrentó el problema de escasez de recursos para la recolección de desechos sólidos (Documento de sistematización).

¿Realizaron ajustes al Proyecto para cumplir objetivos?

Programaron la finalización del proyecto en diciembre del 2021, pero solicitaron ampliación de tiempo de seis meses. También ampliaron la cobertura de las comunidades beneficiarias de letrinas y cocinas, ya que pasaron de 10 a 20, pero redujeron el número personas beneficiarias por comunidad.

Tuvieron flexibilidad para realizar adecuaciones y responder a las amenazas concretadas, realizaron reprogramación de tiempo por la cuarentena y la reducción de los grupos de trabajo para cumplir con las medidas de bioseguridad

4. La forma en que los resultados imprevistos han influido positiva o negativamente en los beneficios obtenidos y la manera en que fueron previstos y gestionados.

¿Hubo resultados imprevistos?

Estaban previsto que los beneficios llegaran a 1,513 mujeres y 676 hombres, aunque el total es de 3,449, porque hay unos casos que no están desagregados por sexo. Con la ejecución del proyecto participaron 2,500 mujeres, 629 hombres, 2 chicas, aunque el total es de 3,507, porque existen datos no desagregados por sexo. Los beneficios llegaron a más participantes (101.68%) de los previstos, en el caso de algunas comunidades que incrementaron la participación en la actividad de la práctica de compostaje y se llegaron mas personas a las acciones de incidencia. También tuvieron la participación de hombres en las actividades de incidencia (Informe final y GF equipo técnico)

Otro resultado no previsto fue la participación en las actividades de las personas cuidadoras de mujeres y jóvenes con discapacidad, quienes aprendieron a cómo cuidar personas con discapacidad (GF equipo técnico).

¿Cómo influyeron en los beneficios proporcionados a la población meta?

Influyeron de forma positiva, porque se abrió espacio para más personas, se produjeron los cambios de conducta en las personas, por la apropiación de las mujeres con discapacidad, porque se sintieron por primera vez incluidas en la ejecución del proyecto, el equipo técnico afirmó que *“Se observaba la motivación de ellas, hubo mucho interés de la gente. Incluso hicieron mercaditos solidarios e intercambiaban entre comunidades. Manifestaba que ese espacio nunca lo había tenido, sentirse útil para el hogar y la comunidad”*.

3.3. Gestión saneada y buena relación coste-eficacia (Eficiencia)

El criterio de eficiencia se refiere a la medida en que las distintas actividades han transformado los recursos disponibles en los resultados previstos (a veces denominados “productos”), en términos de cantidad, calidad y puntualidad. El análisis de la eficiencia se centró en cuestiones como:

1. La calidad de la gestión cotidiana

¿La planificación y gestión presupuestaria se ejecutó tal cual se planificó?

El proyecto tuvo una planificación detallada de actividades y costes, tal como se observa en la siguiente imagen:

A.2.2. Organización de personas con discapacidad para la reducción de vulnerabilidades socio ambientales.

Coste:	961,16 €	Duración:	5 reuniones
---------------	----------	------------------	-------------

Como en el municipio no existe un registro de mujeres y demás personas con alguna discapacidad, desde el MSM se ve importante que después de su identificación en el diagnóstico se pueda organizar a estas a nivel municipal. Con ello se busca que puedan visibilizar su problemática y hacer incidencia como titulares de derechos en las políticas públicas de desarrollo a nivel local y nacional, y cuenten con apoyo a sus demandas. Más allá de la realidad de la gestión del riesgo, desde el MSM han podido comprobar en otros municipios que las mujeres con discapacidad viven una mayor vulneración de derechos, especialmente del derecho a una vida libre de violencia. Por ello consideran primordial su organización con vista a la defensa de sus derechos y que sean escuchadas como grupo vulnerable.

Se llevarán a cabo **5 reuniones** con las mujeres con discapacidad, para **organizarlas y elaborar un plan de acción** con sus demandas. Se calcula una participación de **30 mujeres** en las reuniones, a las que se le proporcionará **alimentación y transporte**. En el marco concreto del proyecto, las mujeres con discapacidad llevarán sus demandas al proceso de elaboración de la Política Ambiental Municipal a los planes comunitarios e incluso acciones concretas a solicitar a la municipalidad (facilitar la accesibilidad en determinados espacios públicos, en la Casa de la Mujer...)

Esto articulado con el cronograma les permitió tener claridad de los recursos y los tiempos.

¿La ejecución de las tareas operativas fue de acuerdo con lo planificado y presupuestado?

Desde la alta dirección y la coordinación facilitaron la ejecución del proyecto, para ello, realizaron y planificaciones semanales en reuniones del equipo del proyecto. Distribuyeron las responsabilidades y funciones, y como mecanismo de retroalimentación tuvieron reuniones sistemáticas del equipo. Es de señalar que, algunas de las actividades fueron reprogramadas debido a retrasos como efecto de la pandemia.

¿Explique cómo se ha realizado la gestión del personal, la información, los derechos de propiedad...?

Estaba previsto contratar personal a tiempo completo, otros a medio tiempo y personal institucional que aportara al proyecto una parte de su tiempo. El personal de promoción se consideró que debía ser de las comunidades. La coordinadora del proyecto llevó la gestión operativa, mientras que la directora y subdirectora la gestión estratégica.

Después de contratado el personal realizaron capacitaciones de homologación en temas de medio ambiente y metodología de trabajo con personas con discapacidad. Para la coordinación y seguimiento implementaron reuniones mensuales de seguimiento de las actividades. Mantuvieron una comunicación clara y hubo retroalimentación.

¿Cómo se han gestionado los riesgos? ¿Ha habido flexibilidad o no ante un cambio de circunstancias?

Los riesgos fueron gestionados de forma adecuada y tomados en cuenta para la asignación de recursos, por ejemplo, para facilitar la movilización de las y los participantes, implicó presupuesto para pago de transporte de mujeres y jóvenes hacia las diversas actividades previstas en el proyecto.

En la pandemia no dejaron de trabajar, planificaron aspectos puntuales y realizaron visitas comunidad por comunidad, inicialmente las participantes tenían miedo a los contagios, trabajaron la bioseguridad, empezaron a hacer reuniones con grupos pequeños y se hizo énfasis en las medidas de bioseguridad. Poco a poco avanzaron en los temas previstos en el proyecto. No se permitía personas enfermas en las actividades para evitar focos de infección.

¿Cómo se han llevado las relaciones/la coordinación con las autoridades locales, las instituciones, los beneficiarios y otros proveedores de fondos?

Estaba previsto la coordinación con distintos actores locales como municipalidad, unidad de salud, PNC, ASMUNIDESAN, ADESCOS, comités comunitarios y centros escolares. El equipo técnico expresó que *“Al principio hubo un poco de resistencia en los centros*

escolares, pero se avanzó poco a poco, con los juzgados no se pudo coordinar”; en cuanto a la alcaldía afirmaron que “...la municipalidad nos abre espacios y nos ven como organizaciones con experiencia. La credibilidad del MSM en el municipio es reconocida”. Es de señalar, que la relación con las personas beneficiarias ha sido de mucha aceptación y expresan satisfacción.

En general con varios actores locales hubo coordinación para la implementación del proyecto. Particularmente con la municipalidad, ya que las y los integrantes de los comités ambientales comunitarios coordinaron sistemáticamente la recolección de desechos sólidos posterior a las campañas de limpieza, planificadas por dichos comités.

¿Cómo se ha gestionado la información y redacción de informes?

El MSM informa de las actividades a las partes interesadas, especialmente a las mujeres, mujeres con discapacidad, jóvenes y mujeres de los comités comunitarios, centros escolares e integrantes de los comités ambientales comunitarios y Comité Ambiental Municipal, a través de asambleas y reuniones de trabajo para la coordinación de acciones.

La coordinadora del proyecto elabora los informes técnicos institucionales desagregados por semestre y año. En el informe final tiene una estructura que permite tener una mirada específica de cada período informado y también general, ya que tienen instrumentos que indican lo ejecutado en cada período informado.

¿Cómo se han mantenido informadas las partes interesadas de las actividades del proyecto (en particular, los beneficiarios/grupos meta).

Tal como estaba previsto, en el transcurso de la ejecución del proyecto realizaron asambleas comunitarias y reuniones de seguimiento para informar sobre las actividades del proyecto. En el caso del grupo focal con integrantes de la Asociación de Mujeres afirmaron que *“Nos reuníamos aquí, como directiva de la asociación, para ver cómo iban a llevar los materiales a las comunidades, quienes habían salido beneficiadas ponerlas de acuerdo que cada uno jalara sus materiales”* (GF 20/09/2022).

En el grupo focal con representantes de comités ambientales comunitarios expusieron *“...siempre después de una actividad hacíamos una evaluación, de cómo estuvo la reunión, cuantas personas apoyaron, si estábamos apoyando todas las mujeres beneficiarias, si todo el grupo que nos reunimos apoya, cuanta basura se recolecta, estamos pendientes del seguimiento, cada tres meses estar recogiendo la basura, solicitamos el camión a la alcaldía para que la pase recogiendo”* (20/09/2022).

¿Cómo se han cumplido los plazos establecidos?

El plazo de ejecución del proyecto era de 24 meses. Inició 31 de diciembre de 2019 y finalizaba el 30 de diciembre de 2021. Es de señalar, que hubo cambios en el tiempo de

ejecución del proyecto, pero no en lo presupuestado. La ampliación de tiempo se debió al impacto que tuvo en las actividades previstas para el período, la cuarentena total decretada por el gobierno por 90 días, que inició el 21 de marzo del 2020. Después de este período siguieron otros 90 días donde se exigía el distanciamiento social y la limitación de reuniones que generaran aglomeración, es decir fueron seis meses complicados para el avance en las actividades.

También tuvo impacto en el abastecimiento de materiales, ya que recién finalizada la cuarentena NO encontraban materiales suficientes, en las ferreterías se había agotado, de manera que incrementó el costo de los materiales, pero no impacto en lo presupuestado.

2. El grado en que los costes del proyecto se justificaban por los beneficios obtenidos, expresados o no en términos monetarios, en comparación con proyectos similares o enfoques alternativos ya conocidos, teniendo en cuenta las diferencias de contexto y eliminando las distorsiones del mercado.

¿Análisis acerca de la razonabilidad del coste de los productos?

Con respecto a los costes del proyecto, en general la estimación presupuestaria realizada inicialmente en el proyecto fue razonable, porque partieron de la experiencia en la ejecución de otros proyectos similares y en el mismo territorio. Aunque en el caso de las letrinas aboneras secas familiares no se consideró en el presupuesto las distintas modificaciones producto de los tipos de discapacidad, porque fueron identificados en el marco de la ejecución del proyecto.

Es de señalar, que los costes de algunos materiales o equipos variaron debido al impacto de la pandemia y la cuarentena, fundamentalmente fruto del desabastecimiento de materiales, al finalizar la cuarentena no encontraban materiales suficientes en las ferreterías, esta generó un incremento en el costo de los materiales, pero no impacto en lo presupuestado.

3. Si las aportaciones de las instituciones locales, de los beneficiarios meta y de otras partes interesadas a nivel local, han sido proporcionadas según lo previsto.

Sistematización de los aportes y su comparación con lo comprometido

Las familias beneficiarias de las cocinas y letrinas aportaron: a) Mano de obra no calificada; b) Transportar los materiales hacia sus casas, debido a que no existen calles para llegada de vehículos; c) Proporcionar el agua (En muchos casos acarrearla); d) Limpieza del terreno; y, e) Colado de arena y elaboración de mezcla.

La alcaldía municipal aportó recursos para la recolección de desechos sólidos, en coordinación con las comunidades, posterior a la realización de las campañas de limpiezas

en los ríos y comunidades, y su involucramiento en la formulación y de la política Ambiental Municipal.

Un grupo de mujeres aportó con la realización de las réplicas de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones, así como su compromiso en los comités de monitoreo para el uso de las letrinas aboneras secas familiares y las cocinas ahorra-leña.

4. Asistencia técnica: la forma en que la asistencia técnica ha contribuido a aportar las soluciones adecuadas y a desarrollar las capacidades locales para definir y producir resultados.

¿Explique la metodología utilizada para la asistencia técnica?

La metodología utilizada fue aprender- haciendo, que facilitó la articulación entre lo teórico y la práctica, en el caso de las capacitaciones, diseñadas de acuerdo al perfil de las personas participantes, tal como se detalla a continuación: a) Mujeres con discapacidad; b) Mujeres socias de ASMUNIDESAN; c) Hombres y mujeres las 10 comunidades del proyecto; d) Integrantes de los comités ambientales comunitarios y comité ambiental municipal; e) Estudiantes de centros educativos; y, f) Padres y madres de estudiantes de centros educativos. En términos generales el proceso de formación fue el siguiente:



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el MSM

Para implementar la asistencia técnica, el proceso es el siguiente: Inician con el diseño metodológico, luego la capacitación técnica, práctica, evaluación y visitas de monitoreo. La particularidad es que para realizar el monitoreo tanto para el uso de las letrinas aboneras como las cocinas y el compostaje, constituyeron comités integrados por mujeres de las comunidades y participantes del proyecto.

¿Cómo la asistencia técnica contribuyó a solucionar problemas?

La asistencia técnica permitió asesorar en el buen uso de las letrinas aboneras, cocinas y el compostaje. Todos estos procesos contribuyeron a la reducción de los desechos sólidos

en los hogares, con la recolección de plásticos y traslado de dichos desechos hacia el centro de reciclaje.

5. Calidad del seguimiento: su existencia (o no), su rigor y flexibilidad y la utilización que se ha hecho de él; su coherencia con la información de base.

¿Cómo se hizo el seguimiento de la ejecución del Proyecto?

El seguimiento del proyecto lo realizaron desde el nivel de dirección, administración, coordinación, personal técnico y de promoción a través de asambleas, reuniones y visitas de campo. Todo esto lo respaldaron con memorias, bitácoras, fotografías y elaboración de informes técnicos. Los instrumentos o herramientas utilizadas para el monitoreo: fueron guías para la elaboración de memorias, formato de bitácoras e informes técnicos.

El monitoreo fue realizado de forma permanente, dieron seguimiento a las acciones del plan operativo, capacitaciones, acciones de incidencia, etc. El monitoreo de las actividades lo hicieron de la siguiente forma: desarrollo de sesiones de trabajo entre la coordinadora del proyecto y las promotoras, quienes también planificaron las actividades conjuntamente.

También implementaron el seguimiento al cumplimiento de actividades y resultados, para ello realizaron una reunión ejecutiva una vez por mes a partir del inicio del proyecto. También la subdirectora y la coordinadora realizaron visitas de seguimiento mensuales. Así como evaluaciones de cumplimiento de la estrategia cada tres meses, que implicó verificación de los logros y desaciertos, de acuerdo a lo planificado y mediante el análisis de los indicadores. La evaluación de cumplimiento trimestral implicó un seguimiento técnico y financiero para evaluar la ejecución de las actividades como de los recursos financieros destinados para ello.

¿Cómo participaron las y los beneficiarios del Proyecto en el seguimiento?

En el caso del monitoreo realizado por los comités constituidos en las comunidades, en los grupos focales informaron que *“Se enseñó como era el manejo de las cocinas y las letrinas, después el grupo de monitoreo iban a revisar las letrinas, si estaban en buen uso, si no estaban tapadas y si le echaban la ceniza (GF, 06/10/2022).* El mismo proceso hicieron con el uso de las cocinas ahorra-leña. Al momento de esta evaluación, los comités de seguimiento y monitoreo siguen funcionando.

Las y los participantes del proyecto se involucraron en el seguimiento a través de tres sesiones de monitoreo en las que participaron representantes de ASMUNIDESAN, del CAM, de los comités ambientales comunitarios, de la Unidad de Medio Ambiente, Unidad de Salud y el equipo técnico. En dichas jornadas tuvieron una participación promedio de 24 mujeres y dos hombres. Según el informe final el proyecto el objetivo fue *“...ir midiendo el avance de los indicadores de objetivo del proyecto desde la visión de las personas lideresas que están involucradas en la implementación del proyecto”,* además afirmaron

que utilizaron “...una metodología participativa a través de preguntas generadoras, y las participantes iban realizando sus aportes de acuerdo a los conocimientos y compromisos adquiridos” (Informe final: 153).

6. Las actividades dieron lugar hasta la fecha a resultados no previstos.

¿Qué resultados no previstos se han obtenido como producto de las actividades realizadas?

Un resultado inesperado fue la inclusión de los y las cuidadoras de personas con discapacidad, lo que reforzó el conocimiento al acceso a derechos ambientales de las personas con discapacidad y de su grupo familiar. Es decir, trabajaron con una nueva población no prevista, eso ha incrementado los beneficios del proyecto.

3.4. Efectos de más amplio espectro (Impacto)

El impacto se refiere a las relaciones entre los objetivos específico y general del proyecto. En lo que respecta al impacto, la evaluación analizará en la medida de lo posible, los aspectos siguientes:

1. El grado en que se han alcanzado los objetivos del proyecto a la fecha tal y como estaba previsto, en particular el objetivo específico previsto para el proyecto.

¿El objetivo previsto fue alcanzado?

El objetivo general previsto fue “*Mejorar la situación de los derechos socio-ambientales de la población de Santa Isabel Ishuatán, especialmente por parte de las mujeres y mujeres discapacitadas*”. Con la ejecución de todas las actividades el objetivo general fue alcanzado, en el sentido que las mujeres y sus familias mejoraron la situación del acceso a derechos socio-ambientales, con el incremento de sus conocimientos sobre derechos ambientales, mejorar sus condiciones materiales y sus prácticas ambientales para vivir en un entorno ambientalmente sano.

El objetivo específico fue “*Generar avances en cuanto al ejercicio, disfrute y reivindicación del derecho de las mujeres y mujeres discapacitadas del municipio de Santa Isabel Ishuatán a un ambiente saludable desde un enfoque de género, discapacidad y prevención*”. Con la ejecución de las actividades previstas en el proyecto se incrementaron los conocimientos, las prácticas y se mejoraron las condiciones de vida de las familias que recibieron las 100 letrinas y cocinas, mayor sensibilización y participación en espacios de toma de decisiones para mantener un ambiente sano, por tanto se cumplió el objetivo específico, tal como se presenta en la siguiente imagen:



2. Sobre los efectos del proyecto

¿Qué factores externos facilitaron los efectos del proyecto en la vida de las y los participantes?

Para el equipo técnico del proyecto afirmó que los factores externos que facilitaron los efectos del proyecto en la vida de las y los participantes fueron: *“El reconocimiento que tiene el MSM, el reconocimiento de las mujeres que se sienten identificadas con el trabajo que hacemos, la gente que tiene mayor problema y pobreza son las que más se acercan y tienen mayor interés. La gente más aislada es la más interesada”*.

En el caso de las participantes en los grupos focales expresaron que su involucramiento fue facilitado por la capacidad de negociación de ellas con sus parejas, en el sentido de sensibilizarlos acerca de los beneficios que obtienen del proyecto como familia.

¿Qué factores externos obstaculizaron los efectos del proyecto en la vida de las y los participantes de éste?

Según el equipo técnico los factores externos que obstaculizaron los efectos positivos del proyecto fueron:

- ✗ Pandemia,
- ✗ La conectividad de las comunidades, porque en algunas de las comunidades no se puede entrar en invierno ni con vehículos de doble tracción.

Mientras que desde la perspectiva en los grupos focales, fueron los siguientes:

- ✗ Los esposos de algunas compañeras no las dejan participar.

- ✗ Los hijos.
- ✗ Las personas de apoyo no tenían tiempo para acompañar a participantes con discapacidad.
- ✗ Vivir en zonas de riesgos, por ello no se pueden sacar personas con discapacidad
- ✗ La casi inexistencia de calles y caminos, además son intransitables en invierno
- ✗ Las lluvias
- ✗ La pandemia

A pesar de estas situaciones, los efectos del proyecto en la vida de las mujeres fueron favorable y generó avances en el conocimiento a los derechos ambientales, a sensibilización, incidencia, mejoras en sus condiciones materiales en el hogar, identificación de riesgos y propuestas de prevención, entre las más relevantes.

¿Qué acciones imprevistas han tenido repercusiones involuntarias en el impacto global del proyecto?

La pandemia del COVID-19, debido fundamentalmente a la cuarentena, implicó retrasos en algunas actividades del proyecto, para subsanar esta situación tuvieron una ampliación de tiempo de seis meses, lo que permitió finalizar todas las actividades previstas. También influyeron las tormentas Cristóbal y Amanda, que afectó el traslado de los insumos para la construcción.

¿Cuál el rol que ha jugado la dirección del proyecto/programa, en cuanto a las modalidades de coordinación, la participación de las partes interesadas correspondientes? ¿Facilitado u obstaculizado?

En general, las opiniones coinciden en que el rol desarrollado por la dirección y coordinación del proyecto fue de facilitación de los distintos procesos y acciones realizadas en el transcurso de su ejecución, especialmente en lo relacionado a los recursos económicos materiales y humanos. Así mismo, fue clave el rol de seguimiento y monitoreo, en los grupos focales afirmaron que: *“En lo personal me ha gustado como se ha trabajado con ellas, no tenemos ninguna queja de ellas, han desempeñado bien el trabajo que les ha tocado”*. También expusieron: *“Un trabajo muy excelente, más de lo que nos explicaban o nos enseñaban no se podía más, la niña Vera se encargaba de dar las capacitaciones en los caseríos, han sido pacientes, no tenemos queja de ellas, todo lo que nos han enseñado no se había visto antes una organización, todo el apoyo a las mujeres, no hay ni una queja, nos sentimos satisfechas porque lo han hecho bien”* (GF 20/09/2022)

Es de señalar que el rol que tuvieron los distintos niveles de dirección y ejecución del proyecto con actores locales fue de gestión y coordinación, entre los más relevantes se encuentran con personal de la alcaldía.

¿Explique la contribución del impacto global del proyecto al desarrollo económico y social?

Por el tipo de proyecto el impacto global tiene mayor énfasis en el desarrollo social y ambiental, y en segunda instancia en lo económico. En cuanto al desarrollo social y ambiental, el impacto se tradujo en incremento de conocimientos sobre medio ambiente y derechos ambientales, buenas prácticas de ambientales, equipamiento de primeros auxilios. Por otro lado, a partir de la mejora de condiciones materiales con la construcción de letrinas aboneras secas familiares y las cocinas ahorra leñas, se contribuye al mejoramiento económico de las familias que tuvieron acceso a dichos beneficios.

Al respecto las participantes de los grupos focales afirmaron que tienen beneficios económicos *“...porque ya no tenemos que comprar leña por el tipo de cocinas...”*. Para ellas, el proyecto dejó beneficios importantes, tal como lo expresaron: *“...porque uno que vive en el campo como va a tener dinero para hacer un baño normal, siendo honesta eso ayudado bastante, las composteras como dijo el compañero uno compraba el abono, tan caros que están, sabiendo ya que uno los puede hacer, incluso venenos se pueden hacer, y se ahorra bastante uno”* (Grupos Focales).

En síntesis, están conscientes que la contribución del proyecto fue *“...mejorar la situación de las personas, porque no es solo para nosotras en nuestro hogar, sino que también para las comunidades, porque las comunidades estaban abandonadas, desde que el Movimiento Salvadoreño entro a las comunidades de Santa Isabel Ishuatan pues prácticamente nos hemos activado las mujeres, porque nosotros como mujeres estábamos olvidadas”*.

¿Explique la contribución del impacto global del proyecto a la reducción de la pobreza?

Medir la reducción de la pobreza de un municipio requiere un método estadístico, desde la perspectiva de acceso a servicios públicos, ingreso, empleo, condiciones de vivienda, de educación, salud, seguridad alimentaria y ambiental, entre otros elementos. Sin embargo, tener un acercamiento a la reducción de la pobreza de familias en particular, desde un enfoque cualitativo ha sido posible, específicamente para una valoración de los efectos del proyecto que permite inferir que las acciones de éste aportaron a la reducción de las condiciones de empobrecimiento en que viven las mujeres participantes del proyecto, ya que con la construcción de 100 letrinas aboneras secas familias y 100 cocinas ahorra leña mejoraron las condiciones de salubridad de las familias de 10 comunidades. Situación que se traduce en una mejor calidad de vida. Esto se confirma con lo expuesto en los grupos focales *“La pobreza siempre se mantiene, pero no como antes, hemos mejorado un poquito...”*

¿La ejecución del proyecto se ha distribuido entre el crecimiento económico, los salarios, los cambios de divisas y el presupuesto?

La contribución del proyecto está relacionado con pago de renta del personal contratado que va directamente al Ministerio de Hacienda como tributo. Además, se paga comisión por la recepción de los fondos tanto al banco local como quien envía los recursos.

3.5. Sostenibilidad

La sostenibilidad entendida como la probabilidad de mantenimiento de los resultados obtenidos. Este criterio permite determinar si es probable que los resultados positivos del proyecto y el flujo de beneficios se mantengan una vez concluida la financiación externa o las medidas de apoyo no financiero (diálogo, coordinación).

1. La apropiación de los objetivos y de los logros: por ejemplo, la medida en la que todas las partes interesadas fueron consultadas desde el principio, si mostraron su acuerdo con ellos y si siguen manteniendo ese acuerdo.

¿Participaron las distintas partes desde el proceso de formulación, ejecución y seguimiento del proyecto? Explique

Desde la formulación hasta la evaluación del proyecto se intenciona la participación de las mujeres y jóvenes en la identificación de las problemáticas reales de la situación que viven. El MSM facilitó una participación activa, como titulares de derechos y proactiva, con el fin de contribuir con su protagonismo en la construcción de su propio desarrollo a nivel municipal. De manera que formularon el proyecto con los aportes de las lideresas y líderes de las comunidades, retomaron el sentir, las demandas y propuestas de la gente, especialmente la inclusión de las personas con discapacidad.

Se involucraron en la ejecución del proyecto, como co ejecutores y receptores activos de los beneficios. Realizaron seguimiento en reuniones. Tres sesiones de seguimiento y monitoreo con participación de representantes de los grupos implicados en el proyecto. En concreto, participaron un promedio de 24 mujeres y 2 hombres de los nueve comités, entre ellas mujeres de ASMUNIDESAN, integrantes de los Comités Ambientales, mujeres con discapacidad, jóvenes y representantes de la Alcaldía Municipal.

¿Cuál fue su participación desde el proceso de formulación, ejecución y seguimiento del proyecto?

Según las participantes en los grupos focales participaron identificando las problemáticas en el proceso de formulación, a través de diagnósticos y grupos focales, afirman *“Señalamos que en nuestras comunidades había personas con discapacidad y señalamos donde hay situaciones de riesgo para que vieran los problemas que teníamos”*. Para ello priorizaron en las comunidades, *“...porque en una comunidad uno prioriza, que cosas están*

afectando más, se van enumerando, el medio ambiente es de las principales...”. En la ejecución del proyecto participaron de forma activa en las capacitaciones, en los comités ambientales, en el diagnóstico ambiental, en la elaboración de los mapas de riesgos, en las réplicas de jornadas ambientales, en las convocatorias de las lideresas, entre otras. La participación fue protagonista en la mayoría de los casos. Al respecto expusieron “Participamos reuniéndonos, recibiendo los talleres, para saber cómo se iba a manejar el proyecto, darle seguimiento a lo que íbamos hacer en las comunidades...”

2. La capacidad institucional de la contraparte local y en, su caso, de las organizaciones beneficiarias y locales.

¿Qué acciones ha desarrollado la institución para contribuir a la sostenibilidad de los resultados del proyecto?

Con la ejecución del proyecto el MSM buscaba dejar instaladas en las mujeres y juventudes capacidades en conocimiento de derecho sobre medio ambiente, para la participación, contraloría social e incidencia, así como en la transformación de relaciones de poder, que permita ir construyendo a nivel social otro tipo de relaciones de igualdad, basadas en el respeto entre mujeres y hombres.

Como institución el MSM tiene compromiso de trabajo con las mujeres y juventudes, por lo que su presencia en el municipio es de largo plazo, con la finalidad de generar procesos organizativos, sensibilización y de empoderamiento de mujeres y jóvenes. Así como la gestión de instrumentos municipales como la política municipal de medio ambiente.

¿Cómo contribuyeron a la sostenibilidad las organizaciones locales y las personas beneficiarias del proyecto?

Existe compromiso de las personas beneficiarias y las organizaciones para darles continuidad, las participantes de los grupos focales afirmaron que el MSM les ha dejado muchas enseñanzas para poder caminar solas y gestionar sus propios proyectos. Además, cuentan con ASMUNIDESAN que tiene personería jurídica. Además, muchas de estas acciones están en el plan de trabajo de ASMUNIDESAN.

Particularmente, la organización municipal de mujeres y los comités comunitarios de mujeres cuentan con capacidad de convocatoria, capacidad de gestión de proyectos y de acciones específicas en sus comunidades. La política municipal como un instrumento de gestión ambiental que asume los compromisos el gobierno local. Por su parte la alcaldía municipal afirma que siguen coordinando acciones con las comunidades, por ejemplo, “...de hecho el sábado tenemos una campaña de limpieza en la playa dorada” (Entrevista Responsable de Proyección Social).

3. La adecuación del presupuesto del proyecto con su objetivo, en particular ante las perspectivas de retirada progresiva.

¿Qué estrategia presupuestaria tiene la institución para contribuir con la sostenibilidad?

La gestión de proyectos que tributan a los procesos iniciados desde 2014, y acuerdos con ASMUNIDESAN. No se cuenta con un presupuesto específico para continuar el proyecto, pero si con el personal que le da seguimiento, aunque no haya proyecto. Mantienen reuniones mensuales con personal institucional.

4. Los factores socioculturales: por ejemplo, si el proyecto es compatible con la percepción de las necesidades a nivel local y distribución de los beneficios generados; ¿en qué medida el proyecto se basa en un análisis de estos factores, incluida la participación del grupo meta/de los beneficiarios en su concepción y ejecución?

¿Cuáles fueron los criterios para distribuir los beneficios que proporcionó el proyecto?

La población meta definida en el proyecto fue: ASMUNIDESAN, legalmente constituida, mujeres lideresas, mujeres con discapacidad. Las mujeres se caracterizan por ser muchas de ellas jefas de hogar, tienen una economía de sobrevivencia que no les permite cubrir necesidades básicas, en su mayoría no son propietarias de vivienda ni tierra. Además enfrentan discriminación por ser pobres y mujeres; vulneración al derecho a una vida libre de violencia y situaciones de riesgos ambientales. En términos más específicos definieron:

- ✗ Pertenecer a algún tipo de organización comunitaria: Mujeres con liderazgo que pertenecen a comités de mujeres, ASMUNIDESAN y comités de jóvenes, a excepción de las mujeres con discapacidad.
- ✗ Para los procesos formativos que sepan leer y escribir y se comprometiera a replicar la formación recibida con las mujeres de los comités. Mujeres en condiciones de pobreza y mujeres con discapacidad.

¿Ustedes participaron en la definición de los criterios para la distribución de los beneficios del proyecto?

Ante esta pregunta en los grupos focales afirmaron que participaron en la definición de criterios, por ejemplo, “...hicimos un listado de quienes no tenían letrinas”, otras “hicimos un censo de las personas con necesidad, luego convocamos a las personas para que participen”. También para quienes participaron en las capacitaciones hicieron un proceso de selección, afirmaron que “Si nos reunimos y elegimos a la gente, para lo de primeros auxilios, incluso se eligió a la gente que tenía menos compromisos, que no tenían niños pequeños, porque eso quiere de tiempo, hubo reuniones para elegir” (Grupos focales).

5. **La viabilidad financiera:** por ejemplo, si los productos o los servicios prestados son accesibles a las y los beneficiarios a los que van destinados y si es probable que puedan seguir siéndolo cuando la financiación llegue a su fin.

¿Los servicios y beneficios obtenidos por las y los participantes del proyecto podrán continuar, aunque éste ya finalizó?

Los servicios o beneficios obtenidos fueron capacitaciones y conocimientos sobre derechos ambientales, primeros auxilios, gestión de riesgos, cocinas, letrinas acceso a derechos medio ambientales, ambiente sano, espacios de toma de decisiones, prácticas ambientales, la organización y la incidencia.

El ejercicio de derechos, disfrutar un ambiente sano, funcionamiento de los Comités Ambientales Comunitario y CAM, la organización y la incidencia, son acciones del proyecto que podrán continuar por el compromiso de las y los participantes del proyecto. Con el seguimiento por el personal institucional que sigue en la zona.

¿Qué de todo lo obtenido del proyecto podrá continuar, aunque este ya terminó? O ¿Qué les queda de este proyecto?

En los grupos focales las participantes enfatizaron que varias de las actividades realizadas con el proyecto las continuaran implementando. Ellas afirmaron que:

“Los Comités Ambientales comunitarios siguen coordinando con la alcaldía para que se lleven la basura. Como comité nos unidos con las ADESCOS para que la comunidad se una para cuidar el medio ambiente, estamos pendientes de los lugares donde se pusieron rótulos para estes ahí”.

“Las composteras porque nosotras podemos seguir haciéndolas. La limpieza de los ríos”.

“Continuar lo que nos enseñaron de no quemar la tierra para cultivar, la chapoda se deja como abono, continuamos con las practicas que nos enseñaron, seguimos con los conocimientos que nos dieron en el proyecto, con el compostaje, compartimos entre nosotras el abono”.

“Hemos continuado con la limpieza de los ríos, las calles, recoger la basura”.

6. Las cuestiones técnicas (tecnológicas): por ejemplo, la tecnología, los conocimientos, los procesos o los servicios introducidos o prestados fueron adecuados a las prácticas de vida

¿Las actividades del proyecto son compatibles con las necesidades, la cultura, las tradiciones, las competencias y los conocimientos existentes?

Los contenidos de las capacitaciones fueron adaptadas al nivel cultural de las personas participantes, utilizando metodologías de “aprender-haciendo”, que combina teoría y práctica, para ello tuvieron en cuenta el nivel educativo y sus conocimientos previos. Por otro lado, la construcción de las letrinas aboneras secas familiares, las cocinas ahorra leña, las réplicas, las prácticas ambientales, los espacios organizativos creados por las y los participantes con la facilitación del MSM y los distintos festivales públicos son compatibles con la cultura, porque responden a las necesidades expuestas por las y los participantes del proyecto.

Es de señalar, que todas estas actividades le tributan a los conocimientos y tradiciones que responden a la cosmovisión del cuidado del medio ambiente. Tradiciones y relaciones con la naturaleza que poco a poco se han ido perdiendo, como producto de los altos niveles de consumismo y los modelos económicos basados en el extractivismo.

¿Las actividades en que han participado y los beneficios obtenidos responden a sus necesidades, son parte de su cultura y su vida?

Al respecto las participantes en los grupos focales afirmaron que, que las actividades responden a sus necesidades, su cultura y son parte de su vida. Ellas expresaron, ante dicha interrogante:

“Si, porque nosotros necesitábamos letrinas aboneras para que no hubiera contaminación y aporte a las familias”.

“En mi comunidad urgía que se lograra este proyecto, porque había mucho desorden de contaminación con este proyecto ha ido cambiando. Ha sido de beneficio en toda la comunidad. La gente tiraba animales muertos arriba del manto acuífero”.

También reconocen que en los hogares se tenía una forma de actuar con respecto a la no tenencia de letrinas, por ello dicen *“Nos tocó aprender a utilizar las letrinas aboneras, ponerles la ceniza y la cal, un poco afectó con la cultura en casa, más que todo con los niños, y en la misma fuimos aprendiendo también nosotros”.*

¿Se están teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, las tecnologías alternativas?

El proyecto se propuso facilitar el acceso a tecnologías alternativas como la construcción de 100 letrinas aboneras secas familiares, construcción de 100 cocinas ahorra-leña e instalación de composteras de forma colectiva en cada comunidad, es decir 10 composteras. Cada una de estas actividades fue planteada como alternativas para favorecer el medio ambiente en las comunidades.

La ejecución de estas actividades fue acompañada de un fuerte proceso de capacitación que permitió la apropiación en el manejo y uso de estas nuevas tecnologías en los grupos familiares.

¿Qué tecnologías nuevas conocieron?, ¿Y las podrás seguir utilizando, aunque ya no haya proyecto?

Al abordar sobre uso y conocimiento de tecnologías nuevas en las actividades del proyecto, en los grupos focales ninguna de las participantes se refirió a las letrinas aboneras, ni a las cocinas o compostaje, pero hicieron referencia a que mejoraron el uso de los teléfonos celulares para comunicarse entre ellas, en el sentido de facilitar la comunicación a través de WhatsApp para coordinarse entre ellas.

3.6. Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social

Este criterio se aplicó analizando si en los objetivos y actividades del proyecto se implementaron estrategias, actividades y prácticas que promuevan los derechos humanos colectivos e individuales, incluyendo el derecho a la justicia social, tanto en su formulación como en la ejecución.

1. Formulación del proyecto

¿Se visibilizó la promoción de los derechos humanos en los objetivos y actividades del proyecto?

Es un proyecto que tiene como eje central y articulador los derechos humanos de las mujeres y mujeres con discapacidad, específicamente los derechos ambientales, donde el Estado es el ente obligado a tutelar dichos derechos mientras que las mujeres y mujeres con discapacidad, tal como se explícita en el objetivo que dice *“Mejorar la situación de los derechos socio-ambientales de la población de Santa Isabel Ishuatán, especialmente por parte de las mujeres y mujeres discapacitadas”*.

También en el objetivo específico se orientó a “Generar avances en cuanto al ejercicio, disfrute y reivindicación del derecho de las mujeres y mujeres discapacitadas del municipio de Santa Isabel Ishuatán a un ambiente saludable desde un enfoque de género, discapacidad y prevención”.

Así mismo, se encuentra de forma explícita la promoción de los derechos ambientales y los derechos humanos en las actividades detalladas en el siguiente recuadro:

R.2. Se fortalecen los conocimientos y la organización de mujeres y discapacitadas para una mayor visibilidad y exigencia de sus derechos ambientales.

- A.2.1.** Diagnóstico socio-ambiental con enfoque de género para la gestión del riesgo identificando a grupos vulnerables.
- A.2.2.** Organización de personas con discapacidad para la reducción de vulnerabilidades socio ambientales.
- A.2.3.** Formación en organización y derechos a mujeres con discapacidad.
- A.2.4.** Escuela de Formación en Derechos Ambientales para mujeres de ASMUNIDESAN.
- A.2.5.** Réplicas Formativas en Derechos Ambientales a 10 comités de mujeres.

R.3. Se generan espacios, instrumentos y capacidades municipales para trabajar en favor del derecho a un Ambiente Saludable con enfoques de género, discapacidad y preventivo.

- A.3.1.** Puesta en marcha de 10 Comités Ambientales a nivel comunitario.
- A.3.2.** Puesta en marcha de un Comité Ambiental a Nivel Municipal.
- A.3.3.** Formación y Equipamiento en Primeros Auxilios a miembros de comités ambientales.
- A.3.4.** Diplomado sobre Gestión del Riesgo a nivel municipal para actores/actrices locales e institucionales.
- A.3.5.** Elaboración de Política Municipal Medioambiental con enfoque de género.
- A.3.6.** Socialización, aprobación y difusión de Política Municipal Medioambiental.
- A.3.7.** Elaboración de Plan Operativo de la Política Medioambiental.

R.4. Se fortalecen las capacidades de las mujeres y discapacitadas para realizar incidencia en relación a su derecho a un Ambiente Saludable.

- A.4.1.** Elaboración de Plan de Incidencia de las mujeres para la contraloría social en materia medioambiental.
- A.4.2.** Seguimiento y contraloría social para la implementación de medidas medioambientales favorables a las mujeres.
- A.4.3.** Realización de incidencia en días reivindicativos.

R.5. Se implementan medidas para la mejora de la salud ambiental de 200 mujeres del área rural y reducción de la contaminación ambiental.

- A.5.1.** Elaboración de material educativos para el manejo de letrinas aboneras y cocinas ahorra-leña.
- A.5.2.** Organización y capacitación de mujeres en manejo de letrinas aboneras.
- A.5.3.** Construcción de 100 letrinas aboneras secas.
- A.5.4.** Organización y capacitación de mujeres en el manejo de las cocinas ahorra-leña.
- A.5.5.** Construcción / instalación de 100 cocinas ahorra-leña.
- A.5.6.** Seguimiento para el buen manejo de las letrinas y cocinas.

R.6. La población de Santa Isabel mejora su conciencia ambiental y se implica en actuaciones para el cuidado del medio ambiente.

- A.6.1.** Campaña de educación ambiental a nivel municipal.
- A.6.2.** Charlas en centros educativos para la concienciación ambiental de jóvenes, padres/madres y docentes.
- A.6.3.** Campaña de recolección y gestión de desechos sólidos en centros educativos.
- A.6.4.** Elaboración de 10 composteras en las comunidades.
- A.6.5.** Campañas colectivas de limpieza de 4 ríos del municipio.

En la formulación del proyecto incluyeron un apartado que se llama enfoque de derechos, en el cual analizaron los derechos y la normativa ambiental existente, los derechos de las

personas con discapacidad, específicamente las mujeres. Entre las afirmaciones más relevantes se encuentran: *“Los derechos ambientales comprenden tanto el derecho a vivir en un medio ambiente sano como a contar con servicios públicos básicos indispensables para el desarrollo y bienestar de las personas”* (Proyecto MSM).

Además, tomaron en cuenta diagnósticos ambientales y de recursos hídricos, que detallaban de *“...manera clara los distintos riesgos y amenazas ambientales que enfrenta el municipio de Santa Isabel...”*.

¿Se definió un plan para su ejecución?

Se definió un plan y cronograma de trabajo que incluyó las acciones relacionadas con los derechos ambientales, tal como se observa en la siguiente tabla, lo resaltado en amarillo hace referencia a los derechos humanos y derechos ambientales directamente, por tanto, los derechos humanos han sido central en este proyecto.

ACTIVIDADES / RESULTADOS		Período 1 (1-10)	Período 2 (11-20)	Período 3 (21-final)
R.2.	SE FORTALECEN LOS CONOCIMIENTOS Y LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES Y DISCAPACITADAS PARA UNA MAYOR VISIBILIDAD Y EXIGENCIA DE SUS DERECHOS AMBIENTALES.			
A.2.1	Diagnóstico Socio-ambiental con enfoque de género para la gestión del riesgo identificando a grupos vulnerables.	x	x	
A.2.2	Organización de personas con discapacidad para la reducción de vulnerabilidades socio ambientales.	x	x	
A.2.3	Formación en organización y derechos a mujeres con discapacidad.	x	x	
A.2.4	Escuela de Formación en Derechos Ambientales para mujeres de ASMUNIDESAN.	x	x	
A.2.5	Réplicas Formativas en Derechos Ambientales a 10 comités de mujeres.		x	
R.3.	SE GENERAN ESPACIOS, INSTRUMENTOS Y CAPACIDADES MUNICIPALES PARA TRABAJAR EN FAVOR DEL DERECHO A UN AMBIENTE SALUDABLE CON ENFOQUES DE GÉNERO, DISCAPACIDAD Y PREVENTIVO.			
A.3.1	Puesta en marcha de 10 Comités Ambientales a nivel comunitario.	x	x	
A.3.2	Puesta en marcha de un Comité Ambiental a nivel Municipal.		x	x
A.3.3	Formación y Equipamiento en Primeros Auxilios a miembros de comités ambientales		x	x
A.3.4	Diplomado sobre Gestión del Riesgo a nivel municipal para actores/actrices locales e Institucionales.		x	x
A.3.5	Elaboración de Política Municipal Medioambiental con enfoque de género.		x	x
A.3.6	Socialización, Aprobación y Difusión de Política Municipal medioambiental.		x	x
A.3.7	Elaboración de Plan Operativo de la Política Medioambiental.		x	x
R.4.	SE FORTALECEN LAS CAPACIDADES DE LAS MUJERES Y DISCAPACITADAS PARA REALIZAR INCIDENCIA EN RELACIÓN A SU DERECHO A UN AMBIENTE SALUDABLE.			
A.4.1	Elaboración de Plan de Incidencia de las mujeres para la contraloría social en materia medioambiental.		x	x
A.4.2	Seguimiento y contraloría social para la implementación de medidas medioambientales favorables a las mujeres.		x	x

ACTIVIDADES / RESULTADOS		Período 1 (1-10)	Período 2 (11-20)	Período 3 (21-final)
A.4.3	Realización de incidencia social en días reivindicativos.	x	x	x
R.5.	SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA SALUD AMBIENTAL DE 200 MUJERES DEL ÁREA RURAL Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.			
A.5.1	Elaboración de Materiales educativos para el manejo de letrinas aboneras y cocinas ahorra-leña.	x	x	
A.5.2	Organización y capacitación de mujeres en manejo de las letrinas aboneras.		x	x
A.5.3	Construcción de 100 letrinas aboneras secas.		x	x
A.5.4	Organización y capacitación de mujeres en el manejo de las cocinas ahorra-leña.		x	x
A.5.5	Construcción/instalación de 100 cocinas ahorra-leña.		x	
A.5.6	Seguimiento para el buen manejo de las letrinas aboneras y cocinas ahorra-leña.		x	x
R.6.	LA POBLACIÓN DE SANTA ISABEL MEJORA SU CONCIENCIA AMBIENTAL Y SE IMPLICA EN ACTUACIONES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.			
A.6.1	Campañas de educación ambiental a nivel municipal.	x	x	x
A.6.2	Charlas en centros educativos para la concienciación ambiental de jóvenes, padres/madres y docentes.		x	x
A.6.3	Campaña de recolección de los desechos sólidos en el área urbana.		x	x
A.6.4	Elaboración de composteras en las comunidades.		x	x
A.6.5	Campañas colectivas de limpieza de 4 ríos del municipio.		x	x

2. Ejecución del proyecto

¿Cómo se promovieron los derechos humanos y la justicia social?

La promoción de los derechos humanos y justicia social se realizó a través de capacitaciones, talleres, festivales artísticos culturales, conferencias de prensa, participación en marchas, conmemoraciones de fechas relevantes como el ocho de marzo, cinco de junio, 15 de octubre, tres de diciembre, 25 de noviembre, entre otras. En el caso de las y los jóvenes también se realizaron festivales artísticos, maratones, conferencias de prensa, formulación y presentación de propuestas de políticas, entre otras.

En cuanto a la justicia social y económica impulsaron actividades relacionadas con la construcción de 100 letrinas aboneras secas familiares y 100 cocinas ahorra leña, para contribuir con la generación de condiciones de una vida saludable de la población participante del proyecto, así como la formación en derechos ambientales, gestión y prevención de riesgos, apoyo a prácticas ambientales como compostaje, limpieza de ríos y comunidades, formulación de planes de gestión de riesgos, entre otros.

¿Existe evidencia de apropiación de los derechos humanos y la justicia social por las y los participantes del proyecto?

Los elementos claves de la apropiación tienen que ver con la participación de las mujeres

en las diferentes actividades previstas en el proyecto. La articulación de estas, jugaron un rol de incremento de conocimientos, nuevas prácticas y nuevas experiencias, tal como se visibilizó en la recuperación de la práctica de esta experiencia, en la que el proyecto les facilitó: *“a) Ser parte y tener acceso a información documentada sobre la situación ambiental del municipio; b) Capacitarse en distintos temas les permitió ver su entorno desde otra perspectiva; y, c) Compartir el conocimiento las hizo crecer más”*.

La apropiación de los derechos humanos y la justicia social partió del involucramiento directo de las mujeres en las acciones directas del proyecto como la realización de réplicas de las capacitaciones, la puesta en práctica de las campañas de limpieza de ríos y comunidades, el activismo en las fechas conmemorativas y la metodología aprender-haciendo, ha jugado un rol relevante, tal como se lee en la sistematización de la propias voces de las mujeres: *“La metodología de las réplicas me ha gustado, porque aprendí los temas que dieron acá para que yo los pudiera desarrollar allá, temas que ni siquiera conocía, ni tenía idea como eran, ni nada de eso, yo me sentía feliz porque aprendí de eso mismo...”* (Sistematización). *“Me gustó mucho compartir y dar a conocer lo que es el cambio climático y como nos afecta a las mujeres, eso me gustó bastante porque a mí me lo dieron acá y lo fui a compartir...”* (Sistematización).

Por otro lado, un elemento de apropiación es el conocimiento que tienen sobre los derechos humanos y derechos a un ambiente sano, ellas afirmaron en los grupos focales que:

“Derecho a la nacer, derecho a alimentación, derecho a la salud, derecho a la igualdad, derecho a una vida libre de violencia, derecho a vivir en un ambiente sano y limpio”.

“Derecho a la educación, un trato igual a las personas con discapacidad”

¿En qué actividades sobre derechos humanos y justicia social participaron ustedes?

En los grupos focales afirmaron que participaron en diversas actividades relacionadas con el derecho a un medio ambiente sano y el derecho de las personas con discapacidad, esto con el fin de exigir su cumplimiento y visibilizar la necesidad que la población tenga calidad de vida, expusieron que:

“Se hicieron replicas y actividades para mejorar la autoestima de las personas de discapacidad y conocer los derechos”

“Hubieron varias actividades relacionadas con el día de la mujer rural”

“Conocer y hacer nuestros los derechos humanos tienen un sentido práctico para las mujeres y jóvenes, porque sirven para defenderse, exigirlos y hacerlos valer”

“Talleres de auto cuido, de derechos humanos, de primeros auxilios”

¿Para qué les sirven tener conocimiento sobre los derechos humanos?

El conocimiento de los derechos humanos es de utilidad para las y los participantes en las distintas acciones del proyecto, porque les genera condiciones para actuar, exigir sus derechos, hacer propuestas frente a instancias de toma de decisiones, así como cambiar sus prácticas en favor de vivir en un ambiente sano e incluir a personas con discapacidad. Desde sus propias vivencias expresaron en los grupos focales:

“Para poder demandar a la municipalidad si no nos están cumpliendo nuestros derechos, eso nos ha ayudado porque antes ni siquiera una carta podíamos hacer, ahora hemos aprendido a hacer incidencia, antes no sabíamos que era incidencia, ahora ya con todos esos talleres que hemos pasado ya sabemos cómo hacer incidencia en las comunidades, en algún proyecto para que nos escuchen”

“Otra cosa que conocimos en esas replicas fue que las mujeres somos las que más ayudamos al medio ambiente”.

“Para defendernos nuestros derechos”. “Mejora nuestra auto estima, eso nos ayuda a saber que somos iguales a las demás personas”.

“Para no ser violentadas y somos conocedoras de todos los derechos como mujeres”. “Sabemos a lo que tenemos derecho en cualquier parte”.

En el caso particular de trabajar el mapa de riesgo de sus comunidades afirmaron que son útiles porque: *“A veces uno busca lugar para refugiarse, identificar esos lugares, como la casa comunal, nos dijeron en la capacitación que las casas donde estaban cerca del río, se expuso la necesidad de una pasarela o puente, o las personas con discapacidad que necesitaban una silla de ruedas o bastones y tener los lugares seguros donde ellos pasan”* (Grupos focales).

Además, la mayoría de participantes en los grupos focales ejercen algún nivel de liderazgos en sus comunidades, en los comités de mujeres, de jóvenes, comités ambientales comunitarios, comité ambiental municipal, ADESCOS y Asociación de Mujeres, por consiguiente, el tener conocimientos sobre derechos humanos y derecho a un ambiente sano, hacer procesos de incidencia, realizar propuestas, exigir y defender sus derechos son factores que reforzaron sus liderazgos individuales y colectivos.

3.7. Incorporación de la igualdad y equidad de género y la promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres.

Se reflejan las necesidades y experiencias de las mujeres y se apoyaron sus esfuerzos para la realización de sus derechos individuales y colectivos, de manera que tienen conocimientos para actuar y defender sus derechos frente a la institucionalidad nacional e internacional.

1. En la formulación del proyecto

¿Se visibiliza el enfoque de igualdad y equidad en los objetivos, resultados y actividades del proyecto?

En el proyecto hicieron un análisis de la situación de las relaciones de género de las condiciones materiales y sociales entre mujeres y hombres, sobre el control de bienes como la tierra y su participación en espacios de toma de decisiones. Por otro lado, el objetivo general definido fue: *“Mejorar la situación de los derechos socio-ambientales de la población de Santa Isabel Ishuatán, especialmente por parte de las mujeres y mujeres discapacitadas”*. En este explicitaron que su objetivo general estaba direccionado hacia las mujeres y mujeres con discapacidad.

Mientras que en el objetivo específico definieron *“Generar avances en cuanto al ejercicio, disfrute y reivindicación del derecho de las mujeres y mujeres discapacitadas del municipio de Santa Isabel Ishuatán a un ambiente saludable desde un enfoque de género, discapacidad y prevención”*, tal como se lee se explicitó el enfoque de género como un elemento central, parte de la concepción de que las mujeres y mujeres con discapacidad requieren acciones desde la equidad para crear condiciones de igualdad, por tanto en su formulación se incorpora la igualdad y equidad.

En los siete resultados previstos en cuatro de ellos describieron las condiciones que se crearían para que las mujeres y mujeres con discapacidad pudieran exigir sus derechos e impulsar procesos de incidencia. Este parte de la concepción de equiparar condiciones para que puedan actuar.

- R.2. Se fortalecen los conocimientos y la organización de mujeres y discapacitadas para una mayor visibilidad y exigencia de sus derechos ambientales.
- R.3. Se generan espacios, instrumentos y capacidades municipales para trabajar en favor del derecho a un Ambiente Saludable con enfoques de género, discapacidad y preventivo.
- R.4. Se fortalecen las capacidades de las mujeres y discapacitadas para realizar incidencia en relación a su derecho a un Ambiente Saludable.
- R.5. Se implementan medidas para la mejora de la salud ambiental de 200 mujeres del área rural y reducción de la contaminación ambiental.

Entre las actividades más relevantes se encuentran cinco procesos de formación planteados en el proyecto:

- a) Formación en organización y derechos a mujeres con discapacidad.
- b) Escuela de Formación en Derechos Ambientales para mujeres de ASMUNIDESAN.
- c) Réplicas Formativas en Derechos Ambientales a 10 comités de mujeres.
- d) Formación y Equipamiento en Primeros Auxilios a miembros de comités ambientales.
- e) Diplomado sobre Gestión del Riesgo a nivel municipal para actores/actrices locales e institucionales.

También establecieron de forma intencionada actividades de organización y facilitación de creación de espacios de participación, entre ellas:

- a) Organización de personas con discapacidad para la reducción de vulnerabilidades socio ambientales.
- b) Puesta en marcha de 10 Comités Ambientales a nivel comunitario.
- c) Puesta en marcha de un Comité Ambiental a Nivel Municipal.

La mayoría de actividades le tributan al establecimiento de condiciones para avanzar hacia la igualdad, lo que implica partir de la equidad, es decir promover acciones que contribuyen a la generación de capacidades, al acceso a recursos, prácticas de cuido del medio ambiente e incidencia para la visibilización de las desigualdades y puesta en público de agendas de igualdad y equidad de género.

¿Se cuestionan las relaciones desiguales de poder?

Desde el análisis del contexto hasta la justificación se encuentra el cuestionamiento de las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, en el texto del proyecto se plantea: “...que la mayoría de las mujeres viven en condiciones de vida donde predomina la desigualdad, discriminación y falta de equidad”, (Proyecto MSM), para sustentar esta afirmación realizan un análisis de las brechas de desigualdad en rubros como vivienda, salud, educación, economía, trabajo y activos, seguridad alimentaria, tenencia de la tierra y labores agrícolas, violencia contra las mujeres. En todas ellas cuestionan las relaciones de desigualdad y su impacto en las condiciones materiales y posición de poder.

¿Qué acciones concretas se identificaron para reducir las desigualdades de poder entre mujeres y hombres?

Entre las acciones concretas identificadas establecidas en el proyecto para reducir las desigualdades se encuentran:

Organización de personas con discapacidad para la reducción de vulnerabilidades socio ambientales.
Formación en organización y derechos a mujeres con discapacidad
Escuela de Formación en Derechos Ambientales para mujeres de ASMUNIDESAN.
Elaboración de Plan de Incidencia de las mujeres para la contraloría social en materia medioambiental.
Seguimiento y contraloría social para la implementación de medidas medioambientales favorables a las mujeres.
Construcción de 100 letrinas aboneras secas.
Construcción / instalación de 100 cocinas ahorra-leña.

¿Qué indicadores de igualdad y equidad incluyeron en el proyecto?

Los indicadores definidos en el proyecto, en su mayoría parten de la concepción de equidad e igualdad, ya que plantan medición para avanzar en las condiciones de materiales, de conocimientos y orientar una participación paritaria en los distintos espacios para actuar con igualdad en la sociedad local.

A manera de ejemplo se presentan los siguientes enunciados establecidos en el proyecto:

Al finalizar el primer año, se han identificado, organizado y capacitado 30 mujeres con discapacidad para el conocimiento y exigencia de sus derechos.

En el primer semestre se fortalecen los liderazgos de 40 mujeres de ASMUNIDESAN en relación a su derecho a un ambiente saludable a través de su capacitación desde un enfoque ecofeminista, de discapacidad y preventivo.

250 mujeres de los comités se sensibilizan acerca de su derecho a un ambiente saludable desde un enfoque ecofeminista, de discapacidad y preventivo.

Desde el primer semestre se conforman 10 Comités Ambientales Comunitarios en los que se integran representantes de colectivos vulnerables ante riesgos ambientales (al menos 50% de mujeres, discapacitadas, tercera edad, jóvenes) .

Desde el primer semestre se conforma un Comité Ambiental Municipal con 20 integrantes (50% mujeres-hombres, representación de discapacitadas y comités ambientales, Alcaldía e instituciones) que impulsa el desarrollo de acciones en favor del Medio Ambiente durante todo el proyecto.

Las y los miembros del CAM y 50 representantes de Comités Ambientales Comunitarios (50% mujeres-hombres) cuentan con formación básica y equipo de primeros auxilios para poder actuar ante una emergencia.

2. Promoción de la igualdad y equidad de género en la ejecución del proyecto

¿Cómo se promovió la igualdad y equidad de género en la ejecución del proyecto?

La igualdad y la equidad de género se promovieron realizando procesos de formación y capacitación, facilitando la creación de espacios para la participación, generando condiciones para que mujeres y mujeres con discapacidad expusieran desde sus voces el respeto a sus derechos humanos y a un ambiente sano, a vivir sin riesgos ambientales y tener acceso a las condiciones necesarias para ejercer sus derechos ambientales . Así como, actuar de forma colectiva para exigir sus derechos a través del fortalecimiento de sus organizaciones y sus capacidades.

¿Cómo se promovieron los derechos de las niñas y mujeres en el proyecto?

Los derechos de las mujeres y mujeres con discapacidad los promovieron a través de la implementación de capacitaciones sobre derechos humanos, como producto de este

proceso afirman en el informe del proyecto que se desarrolló la Escuela de formación en derechos ambientales con *“El objetivo que adquirieran conocimientos en esta temática, tanto para una mayor sensibilidad y comprensión de sus derechos, como para la realización de réplicas con otras mujeres de las comunidades.”* (Informe 2022: 57).

Así mismo, la facilitación de espacios organizativos y el fortalecimiento de las organizaciones ya existentes fueron formas de promover los derechos de las mujeres, en el sentido de garantizar su protagonismo en los comités ambientales comunitarios, comité ambiental municipal, la organización municipal de mujeres, entre otras. En la sistematización del proyecto se afirma que: *“La constitución de comités ambientales comunitarios fue planteada con el objetivo de incrementar y/o fortalecer la organización, para que se involucraran en sus comunidades en la gestión de riesgos, la prevención y alerta temprana ante un desastre, para dinamizar la actuación colectiva”* (Documento, 2022: 28).

¿Las mujeres tienen conocimientos sobre sus derechos humanos? ¿Qué derechos humanos conocen?

Las mujeres participantes del proyecto obtuvieron conocimientos sobre derechos humanos y derecho a un ambiente sano a través de los distintos procesos de formación y capacitación, así como las réplicas realizadas en las comunidades. Entre los temas impartidos se identificaron tanto en el informe como en la sistematización del proyecto:

- Cambio climático
- Impacto del cambio climático en la vida de las mujeres
- Las mujeres en defensa de la naturaleza
- Ecofeminismo
- Objetivos de Desarrollo Sostenible-Agenda 2030
- Género y reducción de riesgos y desastres
- Gestión de riesgo y prevención de desastre.
- Formulación de estrategias y reducción de riesgo y desastre.
- Normativa para la igualdad de género y derechos humanos
- Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra las mujeres.
- Ley de igualdad y equidad de género

Las participantes en los grupos focales afirmaron que conocen los siguientes derechos:

“Derecho a la alimentación, derecho a la salud, derecho a la igualdad, derecho a una vida libre de violencia, derecho a vivir en un ambiente sano y limpio”.

“Derecho a la educación, un trato igual a las personas con discapacidad”

“Derechos ambientales”.

¿Las mujeres se han apropiado de sus derechos y los exigen? ¿Para qué les sirve conocer sus derechos humanos?

En general, las mujeres en sus participaciones en los grupos focales se expresan con seguridad y con capacidad de exponer sus ideas alrededor de los derechos aprendidos y asumidos como suyos. Además, desde sus propias voces expusieron que los derechos les sirven:

“Para defender nuestros derechos”

“Mejora nuestra auto estima, eso nos ayuda a saber que somos iguales a las demás personas”.

“Para no ser violentadas y somos conocedoras de todos los derechos como mujeres”

“Sabemos a lo que tenemos derecho en cualquier parte”.

“Para poder demandar a la municipalidad si no nos están cumpliendo nuestros derechos”

3.8. Incorporación del enfoque de discapacidad.

Se reflejan las necesidades y experiencias de las mujeres con discapacidad y se apoyaron sus esfuerzos para la realización de sus derechos individuales y colectivos, de manera que tienen conocimientos para actuar y defender sus derechos frente a la institucionalidad nacional e internacional.

1. En la formulación del proyecto

¿Se visibiliza el enfoque de discapacidad en los objetivos, resultados y actividades del proyecto?

En primer lugar, en la formulación del proyecto, en el apartado de las relaciones de género se aborda la situación de los grupos vulnerables, se afirma que *“...persisten actitudes de discriminación e irrespeto. No se cuenta con un mapeo de mujeres, hombres y niñez con alguna discapacidad por cantón y mucho menos existe una organización de las personas con discapacidad a nivel del municipio... y no existen ningún tipo de programa desde la municipalidad ni desde las organizaciones que trabajan en el municipio, sobre todo las **mujeres con alguna discapacidad** sus derechos son vulnerados constantemente y sufren discriminación a la hora de utilizar el transporte público, faltas de respeto, invisibilizarían”* (Proyecto).

En el objetivo general se menciona de forma explícita las mujeres con discapacidad, tal como se lee: *“Mejorar la situación de los derechos socio-ambientales de la población de Santa Isabel Ishuatán, especialmente por parte de las mujeres y mujeres discapacitadas”*. Lo mismo, ocurre con el objetivo específico: *“Generar avances en cuanto al ejercicio, disfrute y reivindicación del derecho de las mujeres y mujeres discapacitadas del municipio de Santa Isabel Ishuatán a un ambiente saludable desde un enfoque de género, discapacidad y prevención”*. En ambos objetivos queda clara la decisión de incluir las

mujeres con discapacidad como sujetas protagonistas del proyecto.

De los siete resultados tres están directamente relacionados con las personas con discapacidad, tal como se observa en el siguiente cuadro:

- R.2. Se fortalecen los conocimientos y la organización de mujeres y discapacitadas para una mayor visibilidad y exigencia de sus derechos ambientales.
- R.3. Se generan espacios, instrumentos y capacidades municipales para trabajar en favor del derecho a un Ambiente Saludable con enfoques de género, discapacidad y preventivo.
- R.4. Se fortalecen las capacidades de las mujeres y discapacitadas para realizar incidencia en relación a su derecho a un Ambiente Saludable

En el proyecto definieron dos actividades directamente relacionadas con las personas con discapacidad, como acciones afirmativas que potenciaran su participación e inclusión, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

- A.2.2. Organización de personas con discapacidad para la reducción de vulnerabilidades socio ambientales.
- A.2.3. Formación en organización y derechos a mujeres con discapacidad.

¿Qué acciones concretas se identificaron para incluir las personas con discapacidad?

En el proyecto se identificaron acciones concretas para involucrar a las mujeres con discapacidad: a) En el diagnóstico socioambiental con enfoque de género para la gestión del riesgo identificando a grupos vulnerables y en los mapas de riesgos; b) Capacitaciones en organización, incidencia, gestión de riesgos y primeros auxilios; y, c) Acceso a letrinas aboneras secas familiares y cocinas ahorra leña.

¿Qué indicadores de inclusión se definieron en el proyecto?

De los 16 indicadores establecidos para el objetivo específico en siete de ellos se explicita el involucramiento directo de las mujeres con discapacidad:

IOV.1. Todos los procesos formativos del proyecto en relación a derechos medioambientales incluyen los enfoques de género, discapacidad y prevención.

IOV.3. A lo largo del proyecto se identifican las mujeres discapacitadas del municipio y se organizan para el conocimiento y reivindicación de su derecho a un ambiente saludable y libre de riesgos.

IOV.5. Las mujeres lideresas organizadas y las mujeres discapacitadas del municipio participan en espacios propositivos y de toma de decisión (Comité Ambiental Municipal y Comunitarios) para el desarrollo de acciones que favorezcan su derecho a un ambiente saludable y libre de riesgos

IOV.7. Se crean 10 Comités Ambientales Comunitarios en los que se integran representantes de colectivos vulnerables (50% mujeres, discapacitadas, tercera edad, jóvenes) e impulsan acciones preventivas de riesgos y en favor del medio ambiente en sus respectivas comunidades.

IOV.8. 50 representantes sociales e institucionales (50% hombres-50% mujeres) adquieren capacidades para planificar y trabajar de un modo participativo a nivel municipal en materia medioambiental con enfoque de género, discapacidad y prevención.

IOV.9. Al finalizar el proyecto, el municipio de Santa Isabel Ishuatán cuenta con una Política Ambiental Municipal con Enfoque de Género, discapacidad y prevención del riesgo elaborada participativamente y aprobada por su gobierno municipal.

IOV.10. Durante todo el proyecto, las mujeres y jóvenes organizadas y las mujeres discapacitadas realizan incidencia

En los 27 indicadores de resultados, en seis de ellos se establece de forma directa el involucramiento de las mujeres con discapacidad, tal como se presentan en el siguiente cuadro:

IOV.2.1. Al finalizar el primer semestre se cuenta con un diagnóstico que permite identificar y visibilizar los riesgos de colectivos vulnerables.

IOV.2.2. Al finalizar el primer año, se han identificado, organizado y capacitado 30 mujeres con discapacidad para el conocimiento y exigencia de sus derechos.

IOV.3.1. Desde el primer semestre se conforman 10 Comités Ambientales Comunitarios en los que se integran representantes de colectivos vulnerables ante riesgos ambientales (al menos 50% de mujeres, discapacitadas, tercera edad, jóvenes).

IOV.3.1. Desde el primer semestre se conforma un Comité Ambiental Municipal con 20 integrantes (50% mujeres-hombres, representación de discapacitadas y comités ambientales, Alcaldía e instituciones) que impulsa el desarrollo de acciones en favor del Medio Ambiente durante todo el proyecto.

IOV.3.2. Las y los miembros del CAM y 50 representantes de Comités Ambientales Comunitarios (50% mujeres-hombres) cuentan con formación básica y equipo de primeros auxilios para poder actuar ante una emergencia.

IOV.4.2. El movimiento de mujeres, jóvenes y discapacitadas organizan de forma conjunta 8 acciones de incidencia social en días reivindicativos (8M, días de Medio Ambiente, Mujer rural y Personas con Discapacidad)

¿Cómo se promovió la inclusión de las personas con discapacidad en la ejecución del proyecto?

Según la sistematización del proyecto las personas con discapacidad se visibilizaron, en primer lugar, en el diagnóstico medioambiental, se encuentra un apartado sobre su caracterización y en segundo, en los mapas de riesgo para ello *“... también realizaron talleres comunitarios para elaborar los mapas de riesgo, para identificar el número de personas con discapacidad, el tipo de discapacidades, las condiciones de riesgo, los tipos de amenazas y equipamiento de cada lugar”*.

Las personas con discapacidad se incluyeron directamente en las capacitaciones, en los espacios de los comités ambientales comunitarios y municipal, en el acceso a letrinas y cocinas, y en las buenas prácticas. Entre los temas desarrollados con las mujeres con discapacidad se encuentran:

- Importancia de la organización con enfoque de género y de derechos de las mujeres con alguna discapacidad
- Enfoque de derechos de las personas con discapacidad
- La Importancia de la Igualdad Género para la Gestión de Riesgos de Desastres en las mujeres con alguna discapacidad
- Discapacidad y desastres
- Gestión inclusiva de riesgo y prevención de desastres.
- Elaboración de una agenda política de las Mujeres con Discapacidad.

¿Cómo se promovieron los derechos de las personas con discapacidad en el proyecto?

La promoción de los derechos de las mujeres con discapacidad la realizaron con la generación de conocimientos con el desarrollo de un diplomado sobre los derechos de las personas con discapacidad, directamente a 30 mujeres con discapacidad, además, se incorporaron cuidadoras y cuidadores. Llegaron hombres con discapacidad, aunque no fueron invitados, al final se les incluyó. Es de señalar, que participaron en todas las capacitaciones definidas en el proyecto.

También lograron elaborar, con la facilitación del MSM, una agenda política de mujeres con discapacidad, con el objetivo de divulgar, visibilizar y exponer las problemáticas que enfrentan las mujeres con discapacidad, principalmente, en asuntos relacionados con los riesgos ambientales.

Por otro lado, su participación en las distintas fechas conmemorativas fue relevante, pero tuvieron un evento público exclusivamente de las personas con discapacidad que fue el tres de diciembre, “con el objetivo de visibilizar los derechos y exigir medidas de inclusión en programas, proyectos, empleos y eliminación de barreras que limitan la igualdad y la equidad. Los planteamientos fueron los siguientes:

- Ser tomados en cuenta en las demandas y evitar discriminación en proyectos.
- Que la municipalidad gestione proyecto de campañas visuales, prótesis y sillas de ruedas, etc.
- Que el personal médico de la Unidad de Salud, se trasladen a las comunidades a atender a las personas con discapacidad.
- Que el servicio de transporte y de calles se mejore para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad” (Sistematización, 2022: 32).

¿Qué derechos humanos relacionados con las personas con discapacidad conoce?

En el grupo focal las mujeres con discapacidad expresaron que conocen los siguientes derechos:

“Derecho a la nacer, derecho a alimentación, derecho a la salud, derecho a la igualdad, derecho a una vida libre de violencia, derecho a vivir en un ambiente sano y limpio”.

“Derecho a la educación, un trato igual a las personas con discapacidad”.

Para ellas estos derechos son sumamente relevantes debido a todas las marginaciones, discriminaciones, opresiones y empobrecimiento que enfrentan por el hecho de tener algún tipo de discapacidad.

¿Para qué les sirve conocer los derechos humanos?

Las mujeres con discapacidad expresaron que conocer sus derechos les son de utilidad porque les sirven para defenderse frente a vulneraciones sistemáticas, son conscientes de la igualdad que deberían gozar como seres humanos y a vivir libres de violencia. Así lo expresaron:

“Para defendernos nuestros derechos”.

“Mejora nuestra auto estima, eso nos ayuda a saber que somos iguales a las demás personas”.

“Para no ser violentadas y somos conocedoras de todos los derechos como mujeres”.

“Sabemos a lo que tenemos derecho en cualquier parte”.

3.9. Centrarse en el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación

En el proyecto se reflejan acciones que apoyan el empoderamiento y la apropiación de la población que les permita participar en las iniciativas y políticas públicas de desarrollo que afectan o benefician sus vidas.

1. En la formulación del proyecto

¿Se visibiliza el enfoque de empoderamiento, apropiación democrática y participación en los objetivos, resultados y actividades del proyecto?

Desde que en el objetivo específico se establece que las mujeres y las mujeres con discapacidad ejerzan, disfruten y reivindiquen su derecho a un ambiente saludable, se parte del enfoque de empoderamiento, entendida como el tener los conocimientos, la capacidad, los medios y métodos para exigir y defender sus derechos.

En el resultado No.2. se apunta hacia el fortalecimiento y la organización de las mujeres y mujeres con discapacidad; el resultado No. 3. se orienta a la generación de espacios, instrumentos y capacidades municipales para trabajar en favor del derecho a un Ambiente Saludable; y en el resultado No. 4. “Se fortalecen las capacidades de las mujeres y discapacitadas para realizar incidencia en relación a su derecho a un Ambiente Saludable...”; estos tres resultados están enfocados al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de liderar, de acción colectiva e incidencia, fundamentalmente sobre el ejercicio, disfrute y reivindicación de sus derechos a vivir en un ambiente sano.

En las actividades también se reflejan acciones tendientes a contribuir al empoderamiento:

a) Generación de capacidades y conocimiento, con el desarrollo de las distintas capacitaciones sobre derechos humanos, derechos ambientales, reducción de vulnerabilidades, primeros auxilios, contraloría social, prácticas como compostaje, campañas de limpieza, entre otras.

b) Fortalecimiento de la organización municipal de mujeres y facilitación de organización de mujeres con discapacidad, constitución de espacios de comités ambientales, como espacios que facilitan la creación de agendas para la reivindicación de sus derechos.

c) Incidencia política y social, con la implementación de festivales y foros de fechas conmemorativas, que podrían servir de plataforma para exponer sus demandas.

¿Qué acciones concretas se identificaron para impulsar el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación?

Entre las acciones concretas identificadas para el empoderamiento, apropiación democrática y la participación en el proyecto se encuentran:

Organización de personas con discapacidad para la reducción de vulnerabilidades socio ambientales.
Formación en organización y derechos a mujeres con discapacidad.
Escuela de Formación en Derechos Ambientales para mujeres de ASMUNIDESAN.
Réplicas Formativas en Derechos Ambientales a 10 comités de mujeres.
Puesta en marcha de 10 Comités Ambientales a nivel comunitario.
Puesta en marcha de un Comité Ambiental a Nivel Municipal.
Formación y Equipamiento en Primeros Auxilios a miembros de comités ambientales.
Diplomado sobre Gestión del Riesgo a nivel municipal para actores/actrices locales e institucionales.
Elaboración de Plan de Incidencia de las mujeres para la contraloría social en materia medioambiental.
Seguimiento y contraloría social para la implementación de medidas medioambientales favorables a las mujeres.

¿Qué indicadores se incluyeron en el proyecto?

En 14 de los 16 indicadores de los objetivos incluyeron criterios de formación, participación, organización, reivindicación de derechos, organización, toma de decisiones, incidencia y ejercicio de derechos; en los siguientes indicadores se pueden identificar los criterios antes referidos:

INDICADORES	CRITERIOS
IOV.1. Todos los procesos formativos del proyecto en relación a derechos medioambientales incluyen los enfoques de género, discapacidad y prevención .	Formación
IOV.2. Durante todo el proyecto, las mujeres y jóvenes organizadas del municipio cuentan con un seguimiento y acompañamiento que fortalece su participación y accionar municipal en defensa de sus derechos.	Participación
IOV.3. A lo largo del proyecto se identifican las mujeres discapacitadas del municipio y se organizan para el conocimiento y reivindicación de su derecho a un ambiente saludable y libre de riesgos.	Organización y reivindicación de derechos
IOV.4. Las mujeres lideresas y organizadas del municipio (asociación y comités) mejoran sus conocimientos en relación al derecho a un ambiente saludable.	Conocimientos
IOV.5. Las mujeres lideresas organizadas y las mujeres discapacitadas del municipio participan en espacios propositivos y de toma de decisión (Comité Ambiental Municipal y Comunitarios) para el desarrollo de acciones que favorezcan su derecho a un ambiente saludable y libre de riesgos.	Participación y toma de decisiones
IOV.6. Se crea en el municipio un Comité Ambiental Municipal con participación mixta y paritaria (sociedad civil y gobierno local) que a lo largo del proyecto se va consolidando con el desarrollo de acciones a favor del medio ambiente.	Organización y participación
IOV.7. Se crean 10 Comités Ambientales Comunitarios en los que se integran representantes de colectivos vulnerables (50% mujeres, discapacitadas, tercera edad, jóvenes) e impulsan acciones preventivas de riesgos y en favor del medio ambiente en sus respectivas comunidades.	Organización y participación
IOV.8. 50 representantes sociales e institucionales (50% hombres-50% mujeres) adquieren capacidades para planificar y trabajar de un modo participativo a nivel municipal en materia medioambiental con enfoque de género, discapacidad y prevención.	Conocimientos
IOV.10. Durante todo el proyecto, las mujeres y jóvenes organizadas y las mujeres discapacitadas realizan incidencia social y política para que los titulares de obligaciones desarrollen medidas medioambientales en su favor.	Incidencia
IOV.11. 200 mujeres (y sus familias) ven mejoradas sus condiciones socio-sanitarias (dedicación de tiempo, disminución de infecciones respiratorias, diarreas, parasitosis...) con la instalación de 100 cocinas ahorra-leña y la construcción de 100 letrinas, mejorando a su vez la calidad ambiental del entorno comunitario (frente a contaminación de aire, aguas freáticas, suelo y deforestación...)	Ejercicio de derechos
IOV.13. A lo largo del proyecto hay una implicación de la municipalidad y de los colectivos de población sensibilizados para el desarrollo de acciones de mejora del medio ambiente (reciclaje en colegios, compostadoras, limpieza de ríos).	Ejercicio de derechos
IOV.14. Un grupo de mujeres y jóvenes (5 y 5) gestionan satisfactoriamente un proyecto piloto de recolección separada y gestión de residuos , que les permite generar algunos ingresos para mejora de sus condiciones de vida.	Ejercicio de derechos

INDICADORES	CRITERIOS
IOV.15. Grupos de mujeres ponen en marcha 10 iniciativas de compostadoras a nivel rural para la reducción de residuos y generación de abono orgánico , que es utilizado por los y las habitantes de las comunidades en sus actividades agrícolas .	Ejercicio de derechos
IOV.16. Mejora el aspecto general de 4 ríos del municipio y la conciencia de las personas que viven en torno a ellos para su mantenimiento gracias a las acciones lideradas desde los comités ambientales.	Ejercicio de derechos

De los 27 indicadores de resultados 18 incluyeron criterios de conocimiento, organización, formación, fortalecimiento, incidencia, contraloría y ejercicio de derechos, tal como se observa en la tabla en el anexo No. 1.

2. En la ejecución y seguimiento del proyecto

¿Cómo se impulsó el empoderamiento, la participación y la apropiación democrática en la ejecución del proyecto?

Realizando capacitaciones sobre derechos humanos de las personas con discapacidad, derechos ambientales y riesgo, política municipal, fortalecimiento de liderazgos y sus organizaciones, en la formación técnica y de gestión de iniciativas de compostaje, campañas de limpieza, replicas sobre derechos ambientales, vivir libre de violencia y accediendo a letrinas y cocinas,

Todas estas acciones orientadas a generar capacidad en las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad para tomar decisiones, capacidad de actuar en la esfera pública, tener seguridad y visión de futuro (auto estima y autoconfianza), de organizarse y tener protagonismo político y social.

También el empoderamiento se manifestó en las réplicas, participación en el diagnóstico ambiental, formulación de planes de sus organizaciones y propuestas de políticas públicas, campañas de limpieza de comunidades y ríos, compostaje y charlas a estudiantes, padres y madres de familia son acciones orientadas a la apropiación y participación.

¿Cuáles son las evidencias que se impulsó el empoderamiento, la participación y apropiación democrática?

Las evidencias planteadas desde las propias voces de las y los participantes del proyecto son:

“Para defendernos nuestros derechos”,

“Mejora nuestra auto estima, eso nos ayuda a saber que somos iguales a las demás personas”.

“Para no ser violentadas y somos conocedoras de todos los derechos como mujeres”

“Sabemos a lo que tenemos derecho en cualquier parte”.

¿Quiénes de ustedes asumen el liderazgo en las actividades del proyecto?

Uno de los aspectos relevantes para afirmar que hay empoderamiento, es la decisión de organizarse, tener protagonismo político y asumir responsabilidades de dirección, y en este caso varias de las participantes del proyecto tienen responsabilidades que las enfrenta día a día a tomar decisiones, así lo plantearon en los grupos focales:

“Somos parte de comités de mujeres, somos de la asociación, comité de mujeres, ambiental, Asociación de Mujeres y ADESCOS”.

¿Qué rol desempeñaron ustedes en la ejecución y seguimiento del proyecto?

Según la sistematización del proyecto, el rol desempeñado por las organizaciones municipales de mujeres, Comités de Mujeres, ADESCOS, comités ambientales comunitarios y comité ambiental municipal, fue co-ejecutoras de distintas actividades del proyecto. También, actuaron como sujetas políticas en los procesos de incidencia implementados en el marco del proyecto. Otras, convocando a las demás mujeres de sus comunidades a las actividades.

El liderazgo de muchas de ellas ha sido relevante para el éxito de las actividades del proyecto, tal como se observa con las réplicas realizadas por las mujeres que participaron en el diplomado.

4. EVALUACIÓN GENERAL

Los puntos más relevantes expuestos en la evaluación general están relacionados con la formulación, ejecución y sostenibilidad del proyecto. También se abordarán las conclusiones, lecciones y recomendaciones. Para una mayor comprensión en la lectura se detallan de la siguiente forma:

4.1. Sobre formulación y ejecución del proyecto

El proyecto **“Por el derecho a un ambiente sano y libre de riesgos con enfoque de género y discapacidad en el municipio de Santa Isabel Ishuatán (El Salvador)”**, respondió en un alto grado a las problemáticas, necesidades y propuestas de la población meta. Debido a que su formulación tuvo como punto de partida el involucramiento de la población meta, por medio de consultas en asambleas, reuniones comunitarias y grupos focales para la elaboración de diagnósticos, que les permitió captar el sentir y pensar de las mujeres y jóvenes, que fueron planteados como actividades y destinar recursos para la provisión de bienes y servicios que contribuyeran a solucionar los problemas y necesidades

que limitaban el desarrollo de las comunidades y en particular de las y los participantes del proyecto.

El MSM retomó su trayectoria de trabajo en el territorio, el conocimiento y los resultados de la ejecución de otros proyectos, de manera que los objetivos y resultados, aportaron al fortalecimiento de la Organización Municipal de Mujeres, comités de mujeres, ADESCOS y jóvenes, Comités Ambientales Comunitarios y Municipal.

La estimación presupuestaria fue distribuida de forma aceptable en el 100% de las actividades. En términos generales los plazos establecidos en el cronograma de trabajo respondieron a la concepción y estrategia de ejecución prevista, sin embargo, enfrentó algunos imprevistos por la Pandemia del COVID-19.

El proyecto fue ejecutado en un 100%, con el cumplimiento, en su gran mayoría de los plazos establecidos en el cronograma inicial de trabajo, a excepción de la actividad No. 2 y 3, del resultado No. 6, relacionada con las charlas educativas para la concienciación ambiental de jóvenes, padres/madres y docentes, en las escuelas y con la campaña de recolección y gestión de desechos sólidos en centros educativos, que sufrieron retrasos debido a la cuarentena establecida por el gobierno por el COVID 19, ya que las clases fueron virtuales, para ejecutarlo en tiempo y forma el proyecto tuvo una ampliación de tiempo de seis meses, que resultó ser suficiente para cumplir con los compromisos.

La estrategia del MSM para la ejecución del proyecto se fundamentó en los acuerdos con las organizaciones locales, comunitarios y municipales de jóvenes y mujeres, así como acciones afirmativas hacia las mujeres con discapacidad. El método de trabajo fue aprender-haciendo y compartiendo responsabilidades en la toma de decisiones con las lideresas locales que se involucraron de forma activa en la ejecución de éste.

El equipo de trabajo contó con la combinación personal con altos niveles de experiencia y trayectoria en la organización y personal que vive en los territorios donde fue ejecutado el proyecto. Así como una articulación de los distintos niveles ejecutivos, gerenciales y técnicos, para agilizar la toma de decisiones para la provisión y dotación de los recursos necesarios para la implementación eficiente y eficaz de las distintas actividades que les permitió alcanzar los objetivos, lograr los resultados y cumplir con los indicadores en un 95%.

La estrategia de ejecución fue compartida con las asociaciones municipales de mujeres, las lideresas comunitarias, y las participantes de las capacitaciones, con la lógica de la réplica, lo que permitió llegar directamente a las mujeres de los comités comunitarios, lo que se tradujo en mayores niveles de apropiación de las actividades del proyecto.

Alcanzar los objetivos y los resultados se tradujo en beneficios directos para las y los participantes del proyecto, de manera que se establecieron las condiciones necesarias

para para que las mujeres y jóvenes de las asociaciones municipales y comités comunitarios, mujeres con discapacidad ejerzan y exijan el cumplimiento de sus derechos, así como la implementación de procesos de incidencia y presentación de sus agendas en los espacios públicos, ya sea frente a la sociedad local o ante el tejido institucional público nacional y municipal.

4.2. Sobre la consecución de los objetivos (Eficacia)

La población definida inicialmente en la formulación del proyecto fueron las que recibieron los beneficios previstos a través de las distintas actividades establecidas en la acción. De manera que ASMUNIDESAN, comités de mujeres, jóvenes de centros educativos, padres, madres de familia, la municipalidad y las comunidades (ADESCOS), recibieron nuevos conocimientos a través de la formación y capacitación, participación en espacios municipales como el Comité Ambiental Municipal, equipamiento para primeros auxilios, 100 letrinas secas aboneras, 100 cocinas ahorra leña, prácticas para la creación y mantenimiento de un ambiente saludable como composteras comunitarias, campañas de limpieza de comunidades y ríos, particularmente las personas con discapacidad recibieron conocimientos sobre sus derechos, facilitación para su participación en los espacios municipales, acceso a bienes como cocinas y letrinas.

Es de señalar que, en el caso de las letrinas destinadas para las personas con discapacidad, en algunos casos no fue posible incluir un diseño totalmente apropiado para facilitar su uso. De tal forma, que para próximos procesos deberán determinar distintos modelos de letrinas aboneras secas familiares para tener en cuenta personas que usan sillas de ruedas y muletas, personas con ceguera, así como considerar las personas adultas mayores.

La población meta participó de forma directa en la ejecución del proyecto, ya sea como co-ejecutoras, como convocantes, como receptoras activas de los beneficios y como sujetos protagonistas para plantear sus agendas en los espacios públicos, específicamente en los foros, festivales artísticos, marchas, reuniones y encuentros con representantes de instituciones públicas.

4.3. Sobre la gestión saneada y buena relación coste-eficacia (eficiencia)

El proyecto tuvo una planificación detallada tanto de las actividades como del presupuesto, y para su seguimiento determinaron reuniones semanales/quincenales del equipo ejecutor con una distribución de responsabilidades y funciones; también realizaron reuniones trimestrales con las lideresas de las comunidades.

Los riesgos fueron gestionados de tal forma que facilitó la reprogramación de actividades, la asignación de presupuestos de acuerdo a las medidas implementadas para superarlas, tal como la provisión de transporte y alimentación a las y los participantes de las

comunidades, así como la inclusión de las personas responsables o cuidadoras de las mujeres con discapacidad.

Las coordinaciones con los actores locales, especialmente la municipalidad, fue de cooperación y colaboración, esto debido a que en algunas actividades la alcaldía se involucró directamente, tal como la recolección de los desechos sólidos producto de las campañas de limpieza y la formulación, aprobación y puesta en marcha de una Política Municipal Ambiental. Un elemento importante fue que las lideresas de las comunidades lograron coordinar y articular acciones con la alcaldía.

Para mantener informadas a las partes involucradas en el proyecto, realizaron asambleas comunitarias y reuniones de seguimiento con la participación de los distintos actores participantes del proyecto.

El proyecto estaba previsto originalmente que durara 24 meses, pero producto de la pandemia por el COVID-19, sufrió un atraso de seis meses, situación que fue resuelta con la solicitud y aprobación de una ampliación de tiempo, aunque el presupuesto de mantuvo sin modificación.

Por otro lado, los aportes como contrapartida asumidos por las y los participantes del proyecto fueron realizados de forma oportuna, en el sentido que las familias que tuvieron el beneficio de la cocina y la letrina, aportaron mano de obra no calificada, el acarreo de los materiales y el acondicionamiento del terreno. La alcaldía municipal aportó personal y equipo para la recolección de los desechos sólidos producto de las campañas de limpieza.

4.4. Sobre el impacto en la vida de las y los participantes del proyecto

Tanto el objetivo general orientado a mejorar la situación de los derechos socio-ambientales de la población de Santa Isabel Ishuatán, especialmente por parte de las mujeres y mujeres discapacitadas; así como el objetivo específico que fue “Generar avances en cuanto al ejercicio, disfrute y reivindicación del derecho de las mujeres y mujeres discapacitadas del municipio de Santa Isabel Ishuatán a un ambiente saludable desde un enfoque de género, discapacidad y prevención”, se cumplieron, aunque hubo algunas situaciones imprevistas como la pandemia, más otros riesgos identificados previamente, no tuvieron un efecto negativo para alcanzarlos.

Los objetivos previstos fueron alcanzados porque dejaron en la vida de las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad:

- a) Incremento de conocimientos: Gestión de riesgos y prevención, derechos ambientales, derechos de las personas con discapacidad y primeros auxilios.
- b) Prácticas y mejoramiento de condiciones de vida: Replicas, compostaje, campañas de limpieza en ríos y comunidades, acceso a letrinas aboneras secas, cocinas ahorra leña, plan de gestión de riesgos y política municipal ambiental.

- c) Organización incidencia y coordinaciones: Comités comunitarios ambientales, comité ambiental municipal, conmemoración de fechas relevantes y coordinaciones interinstitucionales.

El proyecto tuvo un impacto social y ambiental en la vida de las y los participantes del proyecto, ya que tienen mejores condiciones materiales en el caso de las familias que obtuvieron sus letrinas y cocinas, un mejor entorno porque tienen un ambiente saludable como producto de las campañas de limpieza, así como la creación de una nueva cultura del respeto y una mejor relación con la madre tierra. De igual forma, contribuye con la reducción de las carencias materiales con el acceso a bienes materiales (cocinas y letrinas).

4.5. Sostenibilidad del proyecto

La probabilidad que acciones como incidencia para la exigencia de los derechos ambientales y mujeres con discapacidad, funcionamiento de las organizaciones municipales y comités comunitarios de mujeres y jóvenes, así como los comités ambientales comunitarios, comité ambiental municipal, prácticas de limpieza y compostaje son altas. Esto debido a los niveles de apropiación de las acciones del proyecto y el compromiso de ASMUNIDESAN de incluirlo como parte de su plan de trabajo. También los comités ambientales comunitarios y municipal lo integraron en sus planes de acción.

Como un soporte importante para que esta probabilidad se cumpla es necesario que el MSM mantenga el compromiso de contribuir con el personal que ya tiene en el seguimiento y monitoreo, dado que su trayectoria en el municipio es de largo plazo. Así como, el compromiso de la alcaldía municipal de poner en marcha la Política Municipal Ambiental.

Los servicios y beneficios del proyecto que podrían continuar porque son viables financieramente son las campañas de limpieza en las comunidades y ríos coordinados por el Comité Ambiental Municipal y los comités ambientales comunitarios, la recolección de desechos sólidos por la municipalidad en coordinación con las comunidades en el marco de los planes comunitarios. Las compoteras dinamizadas por los comités comunitarios de mujeres. El funcionamiento de los comités ambientales comunitarios y Comité Ambiental Municipal y la atención en primeros auxilios en las comunidades.

4.6. Sobre respetar y promover los derechos humanos y la justicia social

Los derechos humanos de las mujeres y las mujeres con discapacidad se encuentran en el proyecto de forma explícita en los objetivos general y específico, así como en tres de los siete resultados y en las actividades. También en el proyecto incluyeron un apartado llamado enfoque de derechos. Para su ejecución definieron un plan de trabajo.

Los derechos humanos y la justicia social fueron promovidos a través de capacitaciones, festivales artísticos, foros, conferencias de prensa, participación en marchas. Específicamente, la justicia social fue promovido facilitando el acceso de mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes de letrinas aboneras secas familiares y cocinas ahorra leña.

Las participantes del valoraron que conocer los derechos humanos y los derechos ambientales son de utilidad, porque incrementaron sus conocimientos para replicarlos con otras mujeres, para defenderse cuando son discriminadas, a participar en toma de decisiones y exponer sus demandas.

4.7. Sobre enfoque de igualdad, equidad de género y la promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres.

El cuestionamiento a las desigualdades de género y el empoderamiento de mujeres y jóvenes, son cuestiones centrales incluidas, promovidas a través de actividades, que potenciaron la generación de capacidades individuales y colectivas, de tal forma que se avanzó en la consecución del derecho a vivir en un ambiente saludable.

Fue un proyecto que articuló varios enfoques que les permitió el abordaje múltiple de las distintas problemáticas planteadas por las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad, de manera que se observó un nivel de integralidad, que va desde facilitar el conocimiento sobre los derechos humanos, el establecimiento de distintos espacios para su exigencia y divulgación, mostrando con ello un avance en la capacidad de colocar en público sus exigencias, así como el incremento de su auto estima y auto confianza por el solo hecho de haber aportado beneficios de un proyecto como producto de su involucramiento en las actividades realizadas por el MSM.

Tal como se abordó en el apartado anterior, la promoción, el conocimiento, divulgación y puesta en práctica del derecho a vivir en un ambiente saludable, fue clave para las vivencias cotidianas y que fueran asumidos como compromisos con sus comunidades, particularmente con la naturaleza. Además, incluyeron indicadores para medir el cumplimiento de los resultados y actividades.

La igualdad y la equidad de género fueron promovidos con la generación de capacidades y conocimientos para participar, tomar decisiones, exigir sus derechos y realizar propuestas, así como el acceso a bienes materiales que favorecieron su entorno dentro de sus hogares, específicamente a las mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes que recibieron letrinas aboneras secas y cocinas ahorra leña.

4.8. Sobre incorporación del enfoque de discapacidad

La inclusión del enfoque de discapacidad fue implícita desde la formulación del proyecto, el abordaje lo hicieron desde la concepción de población vulnerable. Trabajar este enfoque

en las actividades del proyecto fue un reto conceptual y metodológico. El proyecto mismo facilitó un conocimiento más detallado en un diagnóstico realizado en el último trimestre del año 2020.

El enfoque de discapacidad, debe tener en cuenta aspectos teóricos conceptuales y como punto de partida la experiencia que ya tiene el MSM, para elaborar un manual con diseños apropiados para cada tipo de discapacidad debería ser un valor agregado de la institución con una proyección de largo plazo y de asumir de forma sistemática el trabajo con mujeres con discapacidad.

La actividad organización de personas con discapacidad para la reducción de vulnerabilidades socio ambientales, se alcanzó en el sentido que las mujeres con discapacidad se involucran participativamente en los distintos comités ambientales comunitarios, pero no tienen su propia organización para reivindicar sus derechos humanos.

Es de reconocer que, la integración del enfoque de discapacidad en el proyecto fue muy visible, que se observó desde el contexto, los objetivos, los resultados, las actividades y los indicadores.

4.9. Sobre centrarse en el empoderamiento, apropiación democrática y participación en los objetivos resultados y actividades del proyecto.

El empoderamiento requiere que las mujeres y jóvenes tengan conocimientos sobre sus derechos, la decisión de organizarse, la decisión de actuar de forma colectiva y ser autónomas desde la obtención de ingresos hasta la decisión sobre su propio cuerpo. En ese sentido, el proyecto desde su objetivo general y específico, resultados, indicadores y actividades fueron orientados para capacitar a las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad, fortaleció sus organizaciones municipales y comunitarias para su actuación colectiva; facilitó la creación de espacios de participación ciudadana que permitió la interacción entre ciudadanía y estado local; promovió el ejercicio de derechos y la puesta en público de sus agendas a través de foros, festivales públicos y encuentros con la institucionalidad estatal.

La apropiación del proyecto se dio por medio de las buenas prácticas impulsadas desde las y los participantes de actividades como réplicas de los conocimientos asimilados a mujeres de sus comunidades, campañas de limpieza de ríos y comunidades, implementación de composteras, las campañas de reciclaje de desechos en los centros educativos y la participación en la realización del diagnóstico socio-ambiental con enfoque de género y gestión del riesgo. El involucramiento de las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad se produjo en todo el proceso de formulación, ejecución, monitoreo y seguimiento, sistematización y evaluación del proyecto.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

5.1.1. La estrategia de trabajo territorial y el involucramiento de la población meta influye positivamente en la pertinencia y coherencia del proyecto.

Uno de los factores fundamentales para lograr la pertinencia y coherencia de este proyecto, fue, en primer lugar, que el MSM ha impulsado un trabajo en Santa Isabel Ishuatan, desde la lógica de proceso y una articulación entre varias acciones, aunado a ello, la experiencia y trayectoria de trabajo que tiene en el territorio.

El MSM, aunque es una organización de carácter nacional se ha convertido en actora local, porque tiene un arraigo e identidad territorial, y una metodología participativa que implementa para la formulación, que implicó la realización de diagnósticos comunitarios participativos, grupos focales, asambleas comunitarias. Pero además, establecieron alianzas con las organizaciones municipales de mujeres, los comités comunitarios y la alcaldía municipal.

Es de reconocer, que fue un proyecto innovador, en el sentido de incluir el enfoque de discapacidad, pero por ser un enfoque nuevo, tuvo algunas carencias desde su formulación y en la ejecución misma, por ejemplo, las mujeres con discapacidad no participaron directamente en su formulación, además el involucramiento en las actividades tuvo limitantes, que en algunos casos fueron subsanas, pero en otros, como los diseños de las letrinas aboneras secas familiares no siempre respondieron al tipo de discapacidad de quien la usaría.

Por otro lado, en el proyecto se menciona a jóvenes como población meta, sin embargo, su participación en los diagnósticos, y en la mayoría de actividades del proyecto fue menor de lo esperado, a excepción de las charlas y campaña de recolección y gestión de desechos sólidos en centros educativos, del resultado No. 6, que significó una participación promedio de 84 estudiantes y docentes de centros educativos. En este sentido, es importante revisar y replantear la metodología de trabajo con juventudes en actividades no relacionadas con centros educativos.

Las acciones vinculadas con los resultados tuvieron una participación relevante de mujeres, aunque en varios de los indicadores se planteaba paridad, por ejemplo, en cuatro indicadores del resultado No. 3, “Se generan espacios, instrumentos y capacidades municipales para trabajar en favor del derecho a un Ambiente Saludable con enfoques de género, discapacidad y preventivo”,

IOV.3.3. Se ha conformado un Comité Ambiental Municipal con 25 integrantes (64% mujeres, 21 miembros de la sociedad civil) que ha comenzado a coordinar acciones en favor del Medio Ambiente en el proyecto.

sin embargo, la participación de las mujeres fue mucho mayor, tal como se observa el siguiente indicador:

En la formulación del proyecto fue planteado 50% mujeres y 50% hombres, sin embargo, el porcentaje de mujeres es un 14% mayor que es el esperado. Partiendo de este ejemplo, en general en todos los casos hubo mayor participación de mujeres.

Al comparar los problemas planteados como punto de partida del proyecto con las modificaciones de éstos al finalizarlo, se concluye que las y los participantes tienen mayor capacidad para tomar decisiones por los conocimientos adquiridos sobre derechos humanos, derechos ambientales, derechos de las personas con discapacidad, incremento en conocimientos técnicos para hacer compostaje, mayor autoestima, mayor conciencia sobre vivir en un ambiente saludable, el respeto al medio ambiente, sobre su rol en relación con los bienes naturales y con su comunidad misma, en particular con las limpieza de los ríos y sus comunidades.

5.1.2. La apropiación del proyecto por las mujeres, jóvenes, mujeres con discapacidad y alcaldía municipal, se basa en la metodología de trabajo que tiene el MSM.

Las personas beneficiarias del proyecto y las asociaciones municipales de mujeres, jóvenes, mujeres con discapacidad y la alcaldía municipal, muestran niveles aceptables de apropiación de éste, debido al proceso metodológico implementado por el MSM para la formulación y ejecución. La formulación del proyecto partió de consultas comunitarias y grupos focales que tuvieron como resultado un diagnóstico, un análisis del contexto, planteamientos de problemas y acciones que fueron retomados desde las preocupaciones de la gente, traducidas a propuestas y transformadas en actividades.

La ejecución del proyecto facilitó y motivó el involucramiento directo de la asociación municipal de mujeres, de jóvenes de centros educativos, de mujeres con discapacidad, ADESCOS y alcaldía municipal como co-ejecutoras y co-ejecutores de actividades relevantes, como convocantes a los foros, festivales, réplicas de capacitaciones hacia las comunidades, la organización e implementación de compostaje. Las réplicas fueron desarrolladas por las mujeres que recibieron capacitaciones, quienes las asumieron con responsabilidad y como una devolución de lo aprendido.

5.1.3. La ejecución del proyecto evidencia un alto grado de cumplimiento de los indicadores previstos

En términos generales el MSM en la ejecución del proyecto tuvo un alto grado de cumplimiento de los indicadores esperados tanto en los relacionados a los objetivos como a los de resultado.

Al comparar los indicadores relacionados con el objetivo específico se encuentra un alto grado de cumplimiento, incluso existen dos indicadores que sobrepasaron los valores esperados. Mientras que, en el caso de los indicadores de resultados, de los 27 establecidos, 25 se dan como cumplidos tal como fueron planteados, sin embargo hubo uno que tuvo un valor mayor al esperado (Indicador No. 6 del resultado 6), mientras que el indicador No. 2 del resultado 6, el logro fue levemente por debajo de lo esperado (94.5%).

En los indicadores No. 1, 4 y 5 del resultado 3, estaba prevista una participación paritaria de mujeres y hombres, pero en su cumplimiento hubo mayor participación de mujeres, en algunos casos alcanzó el 86%.

5.1.4. La articulación desde la alta gerencia hasta el personal de promoción y la coordinación con actores locales es clave para el éxito en la ejecución de un proyecto.

El MSM ha gestionado de manera adecuada la coordinación y acción del personal, así como la información. Se dio una articulación positiva desde el nivel gerencial hasta el personal de promoción o de ejecución del proyecto en el territorio, lo que se tradujo en una mejor facilitación de los procesos y acciones realizadas de su ejecución, así como la provisión de los recursos de forma oportuna. hubo comunicación clara y un ambiente laboral muy bueno. Es decir, que hubo indicaciones claras, seguimiento, asesoría y trabajo en equipo, lo que propició un buen ambiente laboral y el cumplimiento de metas en la ejecución del proyecto.

5.1.5. El proyecto se ejecutó con eficacia a pesar de la pandemia y la cuarentena

La gestión del proyecto desde la alta gerencia hasta el trabajo en las comunidades y la coordinación con las y los liderazgos municipales y comunitarios de las organizaciones de mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad fue clave para obtener los resultados previstos, se alcanzó el objetivo general y específico, para lograrlo hicieron reprogramaciones de tiempo, pero que no afectaron los insumos requeridos para ejecutar las distintas actividades. La excepción fue con la construcción de las letrinas aboneras secas familiares, que no cumplieron con un diseño específicos para algunas personas con discapacidad.

La combinación del equipo de trabajo con personal de promoción que reside en el territorio, además de aportar empleo para mujeres y jóvenes del lugar, también generó un valor agregado, ya que son personas que viven en la zona, tienen identidad con el territorio, por tanto, crean lazos de colaboración y cooperación con las y los participantes del proyecto que permitieron que funcionaran y operaran de forma eficaz y eficiente.

5.1.6. Los enfoques centrales del proyecto son los derechos humanos, la justicia, género, discapacidad y gestión de riesgos

Integrar en el proyecto estos enfoques fueron un reto teórico y práctico, específicamente el enfoque de discapacidad, porque no contaban con información detallada acerca de los tipos de discapacidad existentes en las comunidades previo al proyecto. En las primeras actividades se obtuvo la información a través del diagnóstico socio-ambiental,

Es un punto de partida para próximas acciones a desarrollarse en Santa Isabel Ishuatán para tener mejores resultados en la ejecución de actividades, lo que implica una mayor atención en las obras físicas, en este caso las letrinas y las cocinas u otro tipo de construcciones físicas, porque requieren diseños adecuados a los tipos de discapacidad que tengan las personas en los distintos grupos familiares.

Desde el planteamiento del contexto, la justificación, el diseño de los objetivos, resultados y actividades es explícito el planteamiento de los derechos humanos de las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad, por tanto, para su ejecución se integraron en un cronograma de trabajo.

Los enfoques de derechos humanos y la justicia, género, discapacidad en su ejecución, fueron promovidos a través de formación y capacitación, eventos públicos, en marchas, conmemoraciones de fechas relevantes que recuerdan las luchas y conquistas de las mujeres y jóvenes.

Las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad afirmaron tener conocimientos sobre derechos humanos, derechos ambientales y derechos de las personas con discapacidad; así como su utilidad para exigirlos, exponer sus demandas de forma pública, tener su propia voz y expresarse, negociar con sus parejas, luchar contra la discriminación, en esencia les sirven para vivir con dignidad.

5.1.7. Las acciones afirmativas para las personas con discapacidad, desde la equidad son condiciones necesarias para establecer la igualdad

El proyecto en su conjunto estaba formulado de manera que al ejecutar todas las acciones previstas le tributaron a la igualdad, ya que estas partieron de la concepción de equidad, es decir, apoyar a las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad desde sus necesidades y experiencias de vida individuales y colectivas, para que tuvieran condiciones de actuar y avanzar hacia la igualdad.

La concepción de equidad facilitó trabajar con mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes, con el fin de identificar desde el cuestionamiento de las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, aquellos aspectos que colocan a las mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes en condiciones de inferioridad y discriminación. En el caso del

proyecto identificaron que fue pertinente facilitar los conocimientos, vencer los miedos, asumir los derechos para actuar frente a un estado patriarcal y que empobrece a las mayorías, y con mayor profundidad a las mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes.

5.1.8. La generación de capacidades son acciones para avanzar en el empoderamiento

Tanto los objetivos, los resultados y las actividades del proyecto de forma articulada, tributan al empoderamiento, ya que el componente cognitivo está orientado a que mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes comprendan las condiciones de subordinación y sus causas, al avanzar en ello pueden lograr desarrollo socio-cultural y a la vez la capacidad de tomar decisiones en el hogar y de actuar en la esfera pública.

El desarrollo de la auto estima y auto confianza, son parte del componente psicológico, lo que contribuye al desarrollo personal y al sentido de seguridad y visión de futuro. El componente político que implica que tienen conciencia de acción colectiva para alcanzar transformaciones sociales, por tanto, avanzan hacia el desarrollo participativo y tienen la capacidad de decidir organizarse y tener protagonismo político y social. El proyecto facilitó la integración de mujeres con discapacidad a espacios de participación, pero es pertinente que tengan en cuenta la necesidad de que tengan su propia organización y su agenda de reivindicación y transformación de sus propias condiciones.

La formación en derechos humanos, derechos ambientales, derechos de las personas con discapacidad, los foros, las conmemoraciones, los festivales artísticos contribuyeron al componente cognitivo y político. Las prácticas ambientales como el compostaje, las campañas de limpieza comunitarias y de los ríos, el reciclaje en los centros educativos, marcaron la pauta para cambios en la cultura de relación con la madre tierra y fueron acciones colectivas que potenciaron la organización local.

5.1.9. La sostenibilidad de las acciones producto del proyecto dependerá de la articulación de cuatro factores.

La sostenibilidad de las acciones depende de la capacidad del MSM de seguir acompañando a ASMUNIDESAN, a los comités comunitarios de mujeres, comités ambientales comunitarios y comité ambiental municipal, para que trabajen con sus respectivos planes; así como de la capacidad de la organización de mujeres y los comités para poner en marcha sus planes de acción.

La municipalidad es otro actor con compromiso de continuidad, fundamentalmente para poner en marcha la Política Municipal Ambiental y seguir recolectando los desechos sólidos productos de las campañas comunitarias y de limpieza de ríos en coordinación con los comités comunitarios ambientales.

Los factores que pueden contribuir con la continuidad de las acciones:

- 1) Capacidad de gestión de la organización municipal de mujeres, el Comité Ambiental Municipal, los comités ambientales comunitarios, los comités de mujeres y de jóvenes, de liderar e impulsar el plan de trabajo relacionado con el medio ambiente, y su incidencia en el gobierno municipal para continuar las acciones producto del proyecto.
- 2) La voluntad y compromiso de los colectivos comunitarios de mujeres de continuar con la experiencia del compostaje, como una nueva relación con el medio ambiente. Así como de los comités ambientales comunitarios de impulsar sus planes de trabajo y continuar profundizando una nueva cultura de reciclaje, respeto y protección del medio ambiente.
- 3) Capacidad del MSM de destinar recursos humanos para el acompañamiento y la dinamización de los planes de trabajo de la Asociación de Mujeres, del Comité Ambiental Municipal, de los comités ambientales comunitarios, comités de mujeres y jóvenes.

6.2. Recomendaciones

6.2.1. Sobre la formulación de indicadores y redacción de cumplimiento de indicadores.

Al analizar el marco lógico, específicamente la formulación de los indicadores, se realizan las siguientes recomendaciones, que pueden o no ser retomados, porque dependen de las indicaciones y estilo de trabajo de la organización cooperante:

- 1) Indicador IOV.12. A lo largo del proyecto mejora la conciencia ambiental de distintos grupos de población del municipio de Santa Isabel (general, mujeres, jóvenes organizados, alumnado). En este indicador la recomendación es que se mejoren los medios de verificación, puede ser una encuesta, para el caso de medir la mejora de la conciencia ambiental de la población en general, porque de los otros grupos poblacionales participantes del proyecto si fue posible medirlo.
- 2) En varios casos la redacción del indicador cumplido se convierte en una lista de actividades sin hacer retomar algunos aspectos del indicador prevista, en otros casos la calidad del indicador es diferente con respecto al establecido como cumplido, por ejemplo:

En el indicador cumplido presentado en la siguiente tabla, no se hace referencia en primer lugar que son 50 personas y en segundo lugar al 50% mujeres-hombres, solamente esta descrito. Lo datos se colocaron en los comentarios. Para mayor detalle ver matriz de marco lógico en Anexo No. 1.

INDICADOR PREVISTO	INDICADOR ALCANZADO	COMENTARIOS
IOV.3.5. 50 representantes sociales e institucionales (50% mujeres-hombres) adquieren capacidades para planificar y trabajar de un modo participativo a nivel municipal en materia medioambiental con enfoque de género, discapacidad y prevención.	✓ Los y las representantes de las instituciones, mujeres y organizados y sensibilizados en el tema medio ambiental, género y discapacidad, son parte activa de las estructuras como : CAM, comité ambiental comunitario, comité de mujeres, asociación de mujeres, ADESCO, manejan los diferentes instrumentos como Diagnostico PD, Política medio Ambiental, facilitándoles material de apoyo: cuadernillo de formación derecho ambientales para las mujeres, el cual ponen en práctica su capacidades en las actividades participan en la comunidad y el municipio.	Cumplido con la participación del 78.4% mujeres y el 21.6% (39 mujeres y 11 hombres) Mayor participación de mujeres.

También se recomienda valorar la formulación de menos indicadores tanto de objetivos como de resultados, porque con 16 indicadores del objetivo específico y 27 de resultados pareciera que se han formulado indicadores por actividades.

6.2.2. Sobre diseños de letrinas aboneras secas familiares

Es justificado que en el presupuesto del proyecto ejecutado no se hayan establecido distintos diseños de letrinas apropiadas para cada tipo de discapacidad, esto porque fue un resultado del proyecto contar con un mayor conocimiento sobre los diferentes tipos de discapacidad que viven las personas en las comunidades parte del proyecto. Esto se conoció en el diagnóstico socio ambiental y de grupos vulnerables.

A partir de esta información se recomienda que el MSM realice diseños de letrinas aboneras secas, tomando en cuenta los distintos tipos de discapacidades y las especificaciones que cada una debería tener en términos de construcción y diseño. Por ejemplo, para personas con falta de movilidad en sus miembros inferiores, que usan sillas de ruedas, muletas, bastón o andaderas, el diseño debe incluir ramblas anchas, pasamanos, espacio dentro de la letrina que pueda movilizarse con una silla de ruedas, puertas anchas, agarraderas dentro de las letrinas para que puedan levantarse y sentarse. También considerar los accesorios necesarios. Para el caso de las personas con ceguera, pueden ser ramblas o gradas, pasamanos y accesorios. Para cada caso deberá considerar un presupuesto específico.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

1. MSM (2019): Proyecto Por el derecho a un ambiente sano y libre de riesgos con enfoque de género y discapacidad en el municipio de Santa Isabel Ishuatán (El Salvador).
2. MSM (2022): Informe final del proyecto Por el derecho a un ambiente sano y libre de riesgos con enfoque de género y discapacidad en el municipio de Santa Isabel Ishuatán (El Salvador).
3. MSM (2022): Sistematización del proyecto “Por el derecho a un ambiente sano y libre de riesgos con enfoque de género y discapacidad en el municipio de Santa Isabel Ishuatán (El Salvador)”, denominada “Construcción colectiva de un ambiente sano: el impacto en la vida de las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad, en el municipio de Santa Isabel Ishuatán,

ANEXOS DEL INFORME

ANEXO No.1. MATRIZ DE MARCO LÓGICO CUMPLIMIENTO DE INDICADORES Y OBSERVACIONES

1. LÓGICA DE INTERVENCIÓN.

8.1. MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

OBJETIVO	INDICADORES PREVISTOS	INDICADORES ALCANZADOS	COMENTARIO
GENERAL: Mejorar la situación de los derechos socio-ambientales de la población de Santa Isabel Ishuatán, especialmente por parte de las mujeres y mujeres discapacitadas .			
ESPECÍFICO: Generar avances en cuanto al ejercicio, disfrute y reivindicación del derecho de las mujeres y mujeres discapacitadas del municipio de Santa Isabel Ishuatán a un ambiente saludable desde un enfoque de género, discapacidad y prevención .	IOV.1. Todos los procesos formativos del proyecto en relación a derechos medioambientales incluyen los enfoques de género, discapacidad y prevención .	Todos los procesos formativos desarrollados hasta el momento relacionados con derechos medioambientales (con lideresas, mujeres con discapacidad, jornadas de consultas comunitarias...) han tenido en cuenta los enfoques de género, discapacidad y riesgo	Cumplido
	IOV.2. Durante todo el proyecto, las mujeres y jóvenes organizadas del municipio cuentan con un seguimiento y acompañamiento que fortalece su participación y accionar municipal en defensa de sus derechos. DDHH y EG y Equidad 2	Durante este periodo de ejecución, las mujeres y jóvenes organizadas del municipio han contado con un seguimiento y acompañamiento, para la ejecución de actividades en sus comunidades y municipales, como la elaboración de políticas medio ambientales, reuniones y plan del trabajo CAM, talleres de manejo de desechos sólidos y realizar coordinaciones con alcaldía municipal para que se apruebe la PMMA y campanas de limpieza educación y campañas de los ríos a nivel comunitario Y Municipal.	Cumplido Tal como está redactado es un detalle de actividades que ya están en la descripción del informe.
	IOV.3. A lo largo del proyecto se identifican las mujeres discapacitadas del municipio y se	A medida se fueron desarrollando proceso de formación las mujeres con discapacidad de las diferentes	Cumplido

OBJETIVO	INDICADORES PREVISTOS	INDICADORES ALCANZADOS	COMENTARIO
	organizan para el conocimiento y reivindicación de su derecho a un ambiente saludable y libre de riesgos.	comunidades, son identificadas como parte importante en cuando a su participación en la comunidad y el municipio, forman parte de las diferentes estructuras organizativas.	Es una descripción de actividades solo del período, quizá debe redactarse como indicador cumplido
	IOV.4. Las mujeres lideresas y organizadas del municipio (asociación y comités) mejoran sus conocimientos en relación al derecho a un ambiente saludable.	Las mujeres lideresas de ASMUNIDESAN y del comité, mujeres participantes del CAC, CAM y jóvenes han mejorado los conocimientos, están sensibilizado en cuanto a defender y sensibilizar a otras personas en el cuidado de medio ambiente.	Cumplido El indicador quiere medir mejora de conocimientos sobre derechos a un ambiente saludable, pero se enfatiza más en la sensibilización que no es igual a conocimientos.
	IOV.5. Las mujeres lideresas organizadas y las mujeres discapacitadas del municipio participan en espacios propositivos y de toma de decisión (Comité Ambiental Municipal y Comunitarios) para el desarrollo de acciones que favorezcan su derecho a un ambiente saludable y libre de riesgos.	La participación de las mujeres con y sin discapacidad, es indispensable, para lograr que acciones y demandas que vayan a tomar en cuenta en planes, a nivel comunitario y municipal para hacer mayor incidencia en cuanto a sus derechos.	Cumplido Debería hacer énfasis en los espacios que participan, propuestas realizadas y decisiones tomadas y el desarrollo de acciones que favorecieron su derecho a un ambiente saludable y libre de riesgos.
	IOV.6. Se crea en el municipio un Comité Ambiental Municipal con participación mixta y paritaria (sociedad civil y gobierno local) que a lo largo del proyecto se va consolidando con el desarrollo de acciones a favor del medio ambiente.	El comité ambiental municipal-CAM, a través de las diferentes reuniones y problemáticas en tema ambiental que tiene una gran relación en las diferentes comunidades, existe una correlación de pensamiento crítico y de accionar para poder exigir y coordinar acciones que protejan el medio ambiente.	Cumplido Era importante agregar el dato duro: (21 miembros de la sociedad civil-4 gobierno local / 16 mujeres-9 hombres)
	IOV.7. Se crean 10 Comités Ambientales Comunitarios en los que se integran representantes de colectivos vulnerables (50% mujeres, discapacitadas, tercera edad, jóvenes) e impulsan acciones preventivas	Los 10 comités ambientales, trabajan e impulsan acciones que afectan grandemente el tema ambiental. Sensibilizaron en tema ambientales y cuidado de medio ambiente, con la participación de niños y niñas, padres y madres, maestras y maestros de usuaria de Centro educativos, junta directivas CD, puesta en práctica en las	Cumplido (86% de participación de mujeres, de las cuales un 2% son MCD). Por los datos se entiende que el 14% pueden

OBJETIVO	INDICADORES PREVISTOS	INDICADORES ALCANZADOS	COMENTARIO
	de riesgos y en favor del medio ambiente en sus respectivas comunidades.	comunidades los 10 planes comunitarios, que entre sus actividades están campañas de limpieza, compostaje, participación en días conmemorativos, talleres de primeros auxilios, réplicas y la participación en comité ambiental de Santa Isabel Ishuatán-CAM.	ser personas de la tercera edad y jóvenes.
	IOV.8. 50 representantes sociales e institucionales (50% hombres-50% mujeres) adquieren capacidades para planificar y trabajar de un modo participativo a nivel municipal en materia medioambiental con enfoque de género, discapacidad y prevención.	El 40% de mujeres 40 %, 40% joven y 20 % hombres de los diferentes representantes sociales e instituciones del municipio, han adquirido conocimiento y cuentan con herramienta para trabajar en forma coordinada y participativa, en la defensa de sus derechos humanos y ambientales.	Cumplido Este indicador se cumplió, pero como porcentajes diferentes al previsto.
	IOV.9. Al finalizar el proyecto, el municipio de Santa Isabel Ishuatán <u>cuenta</u> con una Política Ambiental Municipal con Enfoque de Género, discapacidad y prevención del riesgo elaborada participativamente y aprobada por su gobierno municipal.	Se ha <u>elaborado</u> política ambiental municipal con enfoque de género, discapacidad en prevención de riesgo, donde se realizó levantamiento de información, consulta a grupos focales, donde las mujeres, jóvenes, hombres y PD, exponen la problemática ambiental, se cuenta con el acuerdo municipal para su elaboración.	Cumplido El indicador previsto buscaba que el municipio contara con una política, el indicador cumplido afirma que se elaboró.
	IOV.10. Durante todo el proyecto, las mujeres y jóvenes organizadas y las mujeres discapacitadas realizan incidencia social y política para que los titulares de obligaciones desarrollen medidas medioambientales en su favor.	Las mujeres, jóvenes y hombres organizados exigen la aprobación de la PAM, un trabajo coordinado con la Unidad de medio ambiente Municipal y PNC, para dar respuesta en las comunidades la problemática ambiental, en el cumplimiento de leyes ambientales para el cuidado del Municipio.	Cumplido
	IOV.11. 200 mujeres (y sus familias) ven mejoradas sus condiciones socio-sanitarias (dedicación de tiempo, disminución de infecciones respiratorias, diarreas, parasitosis...) con la instalación de 100 cocinas ahorra-leña y la construcción de 100 letrinas, mejorando a su vez la calidad ambiental del entorno comunitario (frente a contaminación de aire, aguas freáticas, suelo y deforestación...)	200 familias ven mejoradas sus condiciones socio sanitaria y ambientales. En el uso de 100 cocinas ahora lena como es reducción de uso de lena y deforestación, reducción de enfermedades respiratoria agudas. En el uso y manejo de 100 LASF, descontaminación de ríos y suelos, reducción de enfermedades gastro intestinales y parasitarias.	Cumplido

OBJETIVO	INDICADORES PREVISTOS	INDICADORES ALCANZADOS	COMENTARIO
	IOV.12. A lo largo del proyecto mejora la conciencia ambiental de distintos grupos de población del municipio de Santa Isabel (general, mujeres, jóvenes organizadas, alumnado y sus padres/madres, docentes...).	La sensibilización niñas, niños, jóvenes, madres, padres, maestros y maestras de los diferentes Centros educativos y los diferentes comités ambientales comunitarios y CAM. Se han involucrado en las diferentes actividades que se han realizado en el municipio en el cuidado del Medio ambiente.	Cumplido Aunque no se establecido un instrumento claro para medirlo.
	IOV.13. A lo largo del proyecto hay una implicación de la municipalidad y de los colectivos de población sensibilizados para el desarrollo de acciones de mejora del medio ambiente (reciclaje en colegios, compostadoras, limpieza de ríos).	A través de las coordinaciones de las diferentes estructuras organizativas como comité de mujeres, comités ambientales comunitarios, CAM, con la unidad de medio ambiente municipal, para realizar diferente evento a proteger y mejorar y proteger el medio ambiente a nivel municipal. (las campanas de limpieza. Elaboración compostera, traslado de desechos sólidos a centro acopio desde los diferentes centros educativos, compostajes y campanas de ríos.	Cumplido
	IOV.14. Un grupo de mujeres y jóvenes (5 y 5) gestionan satisfactoriamente un proyecto piloto de recolección separada y gestión de residuos , que les permite generar algunos ingresos para mejora de sus condiciones de vida.	A través de las coordinaciones de las diferentes estructuras organizativas como es comité de mujeres, comités ambientales comunitarios, sean organizado para realizar las campanas de limpieza, traslado de centro educativos a Centro de compostajes los desechos y campañas de ríos.	¿Generaron algunos ingresos? No queda claro en este indicador si se cumplió
	IOV.15. Grupos de mujeres ponen en marcha 10 iniciativas de compostadoras a nivel rural para la reducción de residuos y generación de abono orgánico , que es utilizado por los y las habitantes de las comunidades en sus actividades agrícolas .	10 grupos de mujeres han puesto en marcha sendas iniciativas de compostadoras en el área rural, reduciendo los residuos orgánicos de sus hogares y parcelas.	Cumplido
	IOV.16. Mejora el aspecto general de 4 ríos del municipio y la conciencia de las personas que viven en torno a ellos para su mantenimiento gracias a las acciones lideradas desde los comités ambientales.	Mejora el aspecto de los ríos Apancoyo y Acachapa y sus quebradas y de la conciencia de las personas que viven en torno a ellos gracias a las acciones de limpieza lideradas desde los comités ambientales en el marco del proyecto.	Cumplido

RESULTADOS	INDICADORES PREVISTOS	INDICADORES ALCANZADOS	COMENTARIOS
R.1. Se pone en marcha el proyecto contando con los recursos, capacidades y la participación necesaria por parte de las y los actores implicados.	IOV.1.1. Desde el primer trimestre y durante todo el proyecto se cuenta con el personal técnico necesario capacitado y cohesionado en materia medioambiental con enfoque de género, discapacidad y preventivo.	Desde el primer y segundo año del proyecto se cuenta con el personal técnico necesario capacitado y cohesionado en materia medioambiental con enfoque de género, discapacidad y preventivo	Cumplido
	IOV.1.2. Desde el primer mes y durante todo el proyecto se ponen a disposición por parte del MSM los recursos técnicos y materiales para su desarrollo.	Desde el primer mes y durante los dos años del proyecto se ponen a disposición por parte del MSM los recursos técnicos y materiales y metodológico para su desarrollo	Cumplido
	IOV.1.3. En el primer mes se lleva a cabo un evento de socialización para apoyo al proyecto con el respaldo 100 participantes, incluidas mujeres, jóvenes, actores/as y representantes del gobierno local.	En el primer mes del proyecto se llevó a cabo un evento público para la socialización del proyecto donde participaron 100 personas (73 mujeres y 27 hombres), representantes de comités de mujeres, jóvenes, ADESCOS, Consejo Municipal, Unidad de Salud, PNC, Unidad de la Mujer.	Cumplido
	IOV.1.4. A lo largo del proyecto, la Asociación de mujeres, comités de mujeres y jóvenes asumen y planifican su participación en las distintas actividades del proyecto y las cumplen.	En la ejecución del proyecto las representantes de asociación de mujeres ASMUNIDESAN y comités de mujeres, son parte de las estructuras organizativas del municipio, y ha participado en proceso de formación, participación activa en las actividades que se ejecutan en el marco del proyecto.	Cumplido
R.2. Se fortalecen los conocimientos y la organización de mujeres y discapacitadas para una mayor visibilidad y exigencia de sus derechos ambientales.	IOV.2.1. Al finalizar el primer semestre se cuenta con un diagnóstico que permite identificar y visibilizar los riesgos de colectivos vulnerables .	Se cuenta con un diagnóstico socio-ambiental con enfoque de género para la gestión de riesgos comunitarios, que identifica grupos vulnerables, especialmente mujeres con discapacidad, y aporta hallazgos y recomendaciones en relación a estas líneas.	Cumplido
	IOV.2.2. Al finalizar el primer año, se han identificado, organizado y capacitado 30 mujeres con discapacidad para el conocimiento y exigencia de sus derechos .	Se han capacitado 30 mujeres con discapacidad y son parte activa en las diferentes estructuras organizativas del municipio y exponen sus demandas en los diferentes espacios del CAM y Comité de protección civil donde participan.	Cumplido
	IOV.2.3. En el primer semestre se fortalecen los liderazgos de 40 mujeres de ASMUNIDESAN en relación a su derecho a un ambiente saludable a través de su	40 mujeres de la asociación ASMUNIDESAN, han fortalecido sus conocimientos en derecho a un	Cumplido

RESULTADOS	INDICADORES PREVISTOS	INDICADORES ALCANZADOS	COMENTARIOS
	capacitación desde un enfoque eco-feminista, de discapacidad y preventivo.	ambiente saludable, conocedoras de temas ambientales.	
	IOV.2.4. 250 mujeres de los comités se sensibilizan acerca de su derecho a un ambiente saludable desde un enfoque eco-feminista, de discapacidad y preventivo.	20 mujeres de ASMUNIDESAN han replicado en los comités de mujeres de las 10 comunidades sobre derechos ambientales, con la asistencia de 25 mujeres por comunidad haciendo un total de 250 mujeres conocedoras sobre sus derechos ambientales y exigen sus demandas a nivel municipal.	Cumplido
R.3. Se generan espacios, instrumentos y capacidades municipales para trabajar en favor del derecho a un Ambiente Saludable con enfoques de género, discapacidad y preventivo .	IOV.3.6. Desde el primer semestre se conforman 10 Comités Ambientales Comunitarios en los que se integran representantes de colectivos vulnerables ante riesgos ambientales (al menos 50% de mujeres, discapacitadas, tercera edad, jóvenes)	✓ Se han formado 10 comités ambientales comunitarios en los que participan mujeres (86%, 2% MCD), jóvenes, representantes de ADESCOs.	Cumplido, Con una participación mayor de mujeres
	IOV.3.7. A lo largo del proyecto, los Comités Ambientales Comunitarios elaboran mapas de riesgos comunitarios y desarrollan acciones de prevención y cuidado medioambiental en base a planes de trabajo .	✓ Los 10 Comités Ambientales Comunitarios han elaborado sus mapas de riesgos comunitarios y han elaborado planes de trabajo que llevan a cabo con acciones de prevención y cuidado medioambiental.	Cumplido
	IOV.3.8. Desde el primer semestre se conforma un Comité Ambiental Municipal con 20 integrantes (50% mujeres-hombres, representación de discapacitadas y comités ambientales, Alcaldía e instituciones) que impulsa el desarrollo de acciones en favor del Medio Ambiente durante todo el proyecto.	✓ Se ha conformado un Comité Ambiental Municipal con 25 integrantes (64% mujeres, 21 miembros de la sociedad civil) que ha comenzado a coordinar acciones en favor del Medio Ambiente en el proyecto	Cumplido Con una mayor participación de mujeres
	IOV.3.9. Las y los miembros del CAM y 50 representantes de Comités Ambientales Comunitarios (50% mujeres-hombres) cuentan con formación básica y equipo de primeros auxilios para poder actuar ante una emergencia .	✓ El comité ambiental-CAM y 10 comités comunitarios han participado en capacitación en 5 temáticas sobre: Introducción de primeros auxilios, lecciones en los huesos, evacuación, pasos para evaluar el paciente, y se ha entregado el botiquín básico de primeros auxilios comunitaria.	Cumplido Participación de mujeres 64.86% y hombres 35.14% Mayor participación de mujeres
	IOV.3.10. 50 representantes sociales e institucionales (50% mujeres-hombres) adquieren capacidades para	✓ Los y las representantes de las instituciones, mujeres y organizados y sensibilizados en el tema medio ambiental, género y discapacidad, son parte	Cumplido con la participación del

RESULTADOS	INDICADORES PREVISTOS	INDICADORES ALCANZADOS	COMENTARIOS
	planificar y trabajar de un modo participativo a nivel municipal en materia medioambiental con enfoque de género, discapacidad y prevención.	activa de las estructuras como : CAM, comité ambiental comunitario, comité de mujeres, asociación de mujeres, ADESCO, manejan los diferentes instrumentos como Diagnostico PD, Política medio Ambiental, facilitándoles material de apoyo: cuadernillo de formación derecho ambientales para las mujeres, el cual ponen en práctica su capacidades en las actividades participan en la comunidad y el municipio.	78.4% mujeres y el 21.6% Mayor participación de mujeres.
	IOV.3.11. Al finalizar el primer año, se ha elaborado de forma participativa una Política Medioambiental con Enfoque de Género, discapacidad y prevención del riesgo, que es aprobada por la Municipalidad antes de finalizar el proyecto.	✓ Se cuenta PMA, con enfoque de género y discapacidad, se participaron en talleres, mesa de trabajo y se realizaron 10 consultas en las diferentes comunidades, se cuenta acuerdo municipal para su elaboración.	Cumplido
R.4. Se fortalecen las capacidades de las mujeres y discapacitadas para realizar incidencia en relación a su derecho a un Ambiente Saludable.	IOV.4.1. En el primer año, las mujeres y discapacitadas elaboran un plan de incidencia y lo ejecutan a través de actividades de contraloría social para implementar medidas medioambientales en su favor.	✓ Las mujeres tienen un plan de incidencia y conocen la importancia de la agenda política, en este documento es un instrumento que les permite incidir en los espacios de contraloría acuerdo a sus derechos humanos como PD, como es el CAM, ADESCO, Comité de protección civil, en días conmemorativos en el municipio.	Cumplido
	IOV.4.2. El movimiento de mujeres, jóvenes y discapacitadas organizan de forma conjunta 8 acciones de incidencia social en días reivindicativos (8M, días de Medio Ambiente, Mujer rural y Personas con Discapacidad)	✓ Las personas con discapacidad mujeres y jóvenes son parte activa de los días de incidencia como es: días Mujeres Rural y el día personas con discapacidad domando en cuenta en el comunicado poner sus demandas, para que las Instrucciones locales y municipales tomen en cuenta en sus planes de trabajo las necesidades de las PD.	Cumplido
R.5. Se implementan medidas para la mejora de la salud ambiental de 200 mujeres del área rural y reducción de la contaminación ambiental.	IOV.5.1. 100 mujeres (y sus familias) cuentan con una letrina abonera seca construida en sus viviendas con su participación y las mantienen adecuadamente.	✓ IOV.5.3. 100 familias beneficiarias, construidas en la parcela de vivienda y se cuenta con fichas de monitoreo del buen manejo de LASF.	Cumplido
	IOV.5.2. 100 mujeres (y sus familias) cuentan con una cocina ahorra-leña instalada con su participación en sus viviendas y las mantienen adecuadamente.	✓ las 100 familias beneficiarias, cuentan con cocinas ahora lena, están siendo utilizadas en la elaboración de los alimentos, se ha reducido consumo de lena y de las enfermedades respiratorias agudas y se cuenta con fichas de monitoreo del buen uso y manejo de las mismas.	Cumplido

RESULTADOS	INDICADORES PREVISTOS	INDICADORES ALCANZADOS	COMENTARIOS
R.6. La población de Santa Isabel mejora su conciencia ambiental y se implica en actuaciones para el cuidado del medio ambiente .	IOV.6.1. Mejora la concienciación ambiental de la población en general del municipio de Santa Isabel gracias a los mensajes difundidos masivamente a través de campaña de sensibilización en medios .	✓ La población de Municipio de Santa Isabel Ishuatán ha mejorado la conciencia ambiental, tanto en las comunidades como en centros escolares a través de las campanas de medios y divulgación de las actividades que se han realizado en el marco del proyecto.	Cumplido, aunque no se estableció un instrumento de medición al respecto
	IOV.6.2. Mejora la concienciación ambiental de 500 jóvenes, sus maestros/as y 300 padres/madres a través de las charlas realizadas en centros educativos.	✓ Se ha sensibilizado a niñas, niños, jóvenes padres y madres de familia, maestro y maestras/os, en el tema ambiental en los diferentes Centro Educativos.	Cumplido en un 94.5% 501 jóvenes, maestros y maestras 255 padres y madres de familia: 756 en total
	IOV.6.3. Mujeres y jóvenes organizadas del municipio lideran un proyecto piloto de reciclaje y gestión de residuos en 6 centros educativos , con implicación de la municipalidad .	✓ Mujeres y jóvenes organizados, liderean un proyecto de recolección de desechos en 6 centros solares del Municipio.	Cumplido
	IOV.6.4. 5 mujeres y 5 jóvenes organizadas adquieren capacidades para reciclaje de residuos inorgánicos y posterior comercialización .	✓ 10 personas, con la participación de 5 mujeres y 5 jóvenes, han capacitado en el tema de reciclaje, comercialización como prueba piloto en el Municipio.	Cumplido
	IOV.6.5. En cada una comunidad y casco urbano se pone en marcha una iniciativa de compostaje manejada por las mujeres , para la transformación de desechos orgánicos en abono natural, que es utilizado en las comunidades.	✓ En las 10 comunidades manejan y ponen en marcha una compostera, reducen los desechos cada una en su comunidad y este abono orgánico lo ponen en disposición en las parcelas agrícolas para la recuperación de los suelos.	Cumplido
	IOV.6.6. A lo largo del proyecto se desarrollan 8 campañas de limpieza en 4 ríos del municipio dirigidas por los Comités Ambientales Comunitarios y en las que se implican la municipalidad y al menos 50 personas por campaña de los colectivos de mujeres, jóvenes y liderazgos comunitarios.	✓ Se ha desarrollado 8 campanas de limpieza en los cuatro ríos del Municipio	Cumplido en un 138% Con una participación en promedio de 69 personas por campaña
R.7. Se implementan procesos participativos de aprendizaje y mejora continua .	IOV.7.1. A partir del segundo año se desarrollan sesiones conjuntas de monitoreo trimestrales con 20 representantes de los colectivos participantes en el proyecto.	En el segundo período se han realizado 2 sesiones conjuntas de monitoreo con lideresas de las comunidades, valorando avances de los indicadores del proyecto	Cumplido

RESULTADOS	INDICADORES PREVISTOS	INDICADORES ALCANZADOS	COMENTARIOS
	IOV.7.2. Al finalizar el proyecto se realizará una sistematización sobre la experiencia en la que participan mujeres lideresas, discapacitadas, jóvenes, comités ambientales y representantes de instituciones para medir su grado de aprendizaje, sensibilización y compromisos adquiridos, que se socializarán en un foro público.	Se realizó sistematización de forma participativa	Cumplido
	IOV.7.3. Al finalizar el proyecto se realizará una evaluación del mismo para valorar los impactos generados en la que participarán mujeres lideresas, discapacitadas, jóvenes, comités ambientales y representantes de instituciones públicas mediante grupos focales.	✓	✓

